

EL PROTECTORADO CIVIL

En Tizzi-Assa, nuestras tropas, después de sangriento combate, rechazan a más de siete mil rebeldes

En la lucha caen muertos el jefe del Tercio Sr. Valenzuela y varios oficiales.—El enemigo ha tenido centenares de muertos y heridos.—Nuestras bajas ascienden a trescientas.

No cabe más política que decir la verdad

He aquí los resultados de la indecisión de meses atrás. He aquí el previsto resultado de la política funesta e imperdonable de engañar al país, hablándole del Protectorado civil como de una promesa de paz y de tranquilidad en Marruecos. He aquí el famoso Protectorado civil. ¿Qué haremos hoy frente a los furiosos ataques rifeños con estas dos—no sabemos si candidas o perversas—palabras?

El Protectorado civil, que ha servido para deprimir el espíritu público, hablándole de una paz imposible, no nos evita en Marruecos una sola baja. Eso sí, aún se dice y se aplaude en el Congreso la palabra acusatoria del ministro de Estado clamando contra los que quieren en España la guerra.

¡Desdichado país el que se deje suggestionar por promesas de paz irrealizables! Obsérvese el efecto provocado: Hoy, ante la grave situación militar creada en el Rif no es disparatado prever la necesidad de enviar contingentes para auxiliar a los hermanos de allá, que pueden verse comprometidos. Hablad de tal suposición a las gentes. ¿Qué respuesta hallaréis en todos los labios? «Ah, no!—se os dirá—. Nuevos sacrificios de vidas y dinero, de ninguna manera. Se nos ha prometido la paz, aun a cambio de la estabilización del problema marroquí.» Guerra y victoria son términos admisibles cuando van parejos; guerra y defensiva, que es tanto como sacrificio infructífero, como derrama prodigiosa de sangre y de millones sin beneficio ninguno, jamás.

Este es el espíritu creado en España con las famosas promesas de civilismo frente a un fuerte, aguerrido, irreducible e insobornable enemigo, armado hasta los dientes. España quiere, tiene hoy la firme voluntad de la paz, creada por predicaciones, a las que no nos atrevemos a calificar. La paz es imposible. ¿Cuál es, pues, el camino a seguir?

Está en la conciencia de todos que ha empezado la campaña del verano de 1923. Nada ni nadie podrá evitarla, pues ni los teorizantes del abandono—palabra que repugna a la pluma al ser llevada al papel—lograrían con medida tan extrema sacar a nuestras tropas de Marruecos.

La campaña inevitable en preparación nos costará miles de bajas y millones de pesetas. Después del verano estaremos en las mismas posiciones de hoy—no hay que ser pesimistas, no pueden perderse, pues su conservación es imprescindible, y nadie será osado a retirarse de ellas—, pero habremos sufrido los sacrificios de una campaña que por iniciativa nuestra nos hubiera llevado a las puertas de Alhucemas, y tal vez a su dominación.

El pueblo ignora este axioma: que la guerra en Marruecos ronda siempre al pie de las posiciones avanzadas, llámense Tizzi-Assa, Annual o el fuerte de Rostrogordo, donde pereció el general Margallo. Es menester hacerle comprender que, medida España en la aventura, es preciso acabarla, llevando nuestra influencia a toda la pequeña zona. ¡Vergüenza debía provocar el obstáculo de dominar una extensión territorial no mayor que Badajoz, y habitada por 450.000 almas, cifra bastante menor que la de la población de Madrid!

Si en 1909 se hubiera podido prever que Marruecos nos lleva causadas unas treinta mil bajas, y que hemos gastado cerca de cuatro mil millones de pesetas, ¡qué esfuerzo no hubiera hecho el país para evitar tamaños sacrificios! Con la décima parte de ellos hubiéramos dominado en poco tiempo todo el territorio sometido a nuestra actual influencia, pues ni el enemigo contaba entonces con armamento, ni

hubiera podido resistir a la avalancha. Pues bien, he aquí, en 1923, planteado el problema en análogos términos. Queda por dominar más de la tercera parte del territorio del Protectorado y su zona más aguerida y montañosa: la de Alhucemas. ¿Qué habremos de hacer? ¿Habremos de esconder la cabeza debajo de esa ala de avestruz que es el Protectorado civil?

Es grave, gravísimo para un Gobierno no haber hablado al país con estas palabras. Ha llegado la hora de rectificar. Es menester hablar al corazón y a la buena fe de las gentes. Y los engañados deben advertir su funesto error y guardar entre sus recuerdos las enseñanzas de la experiencia, que si no les sirven para exigir responsabilidades a los culpables, valdrán para no dejarse llevar en lo sucesivo de falaces promesas y de optimismos manejados arteramente.

Ahora bien. No deben ser interpretadas las palabras anteriores como una decidida actitud nuestra hostil al Gobierno. En estas circunstancias y en todas cuantas nudieran surgir de análoga gravedad estaremos completa y resueltamente al lado de éste y de todos los Gobiernos para facilitar los remedios que hayan de adoptarse. Queremos, ambicionamos vehementemente apoyar cuanto se haga en Marruecos en un sentido de Gobierno, sea el que fuere. Lo que no hemos hecho, ni hacemos, ni haremos jamás es dejar de combatir con todas nuestras fuerzas la abstención, el abandono, la inhibición suicida que acusa la incalificable conducta del Gobierno en punto a los dos problemas candentes de la vida española: Marruecos y el terrorismo.

En Marruecos nada se ha hecho, y el proceder del Gobierno ha determinado la dimisión de prestigiosos elementos que tenían allí mando y representación. Cuando el país preguntaba por el plan a realizar, se le contestaba que estaba escrito. La realidad nos muestra que estaba escrito, pero con sangre y en un ambiente pesimista que es preciso anular, sea como sea.

PARTE OFICIAL

A última hora de la tarde de ayer facilitaron en el ministerio de la Guerra la siguiente nota acerca de la operación de ayer:

«El alto comisario comunica desde Melilla que las columnas desplegadas para proteger la ida del convoy a Tizzi-Assa y posiciones avanzadas dependientes de ella, así como para garantizar el sector, han tenido contacto con numeroso enemigo, que ocupaba un extenso frente en lugares fuertemente atrincherados y defendidos con pozos de lobo.»

La decisión y espíritu de las fuerzas, valiosamente apoyadas por la Aviación y la Artillería, inutilizaron el esfuerzo del enemigo para perturbar la marcha del convoy, que, llevado felizmente hasta la posición de Benitez, ha seguido luego a cubierto de los fuegos del contrario hasta la posición principal.

Hasta el momento se han logrado todos los objetivos, a pesar de tener enfrente lo más selecto del enemigo, que se calcula ha llegado a oponernos unos 7.000 combatientes, no habiendo sido necesario apelar a ninguna de las columnas de reserva. Añade el último parte recibido que la actuación de todas las tropas ha sido brillantísima, y la de Regulares, Tercio, carros de asalto y aviación, insuperable; habiendo dado la primera de estas fuerzas cargas a la bayoneta, y que al enemigo se le ha hecho una verdadera carnicería.

Se ignora hasta el momento el número de bajas sufridas por las tropas, quedando en comunicarnos cuando se tengan noticias de ellas, verdaderamente comprobadas.»

LOS MINISTROS ACUDEN A INFORMARSE

A primera hora de la noche casi todos los ministros acudieron a la Presidencia para conocer detalles del avance y del combate sostenido por nuestras tropas.

Sucesivamente llegaron el general Aizpuru, el ministro de Hacienda, el de Fomento, el de Gracia y Justicia y el de Estado.

Con todos conferenció muy detenidamente el jefe del Gobierno.

Luego, ante sus íntimos, se mostró plenamente satisfecho del resultado de la opera-

ción. Habiéndose presentado el enemigo en grandes masas, nuestras fuerzas lograron infligirle un enorme quebranto, al que contribuyeron, con denuedo y eficacia, la Aviación y la Artillería.

grandes masas, nuestras fterzas lograron in-

KINDELAN, HERIDO

Particularmente se sabe que entre los heridos figura el teniente coronel de Ingenieros, jefe de Aviación, D. Alfredo Kindelan.

INFORMES DE MADRUGADA

El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada que, según las noticias recibidas del alto comisario, en el combate de ayer las bajas de nuestras fuerzas fueron 45 muertos y 210 heridos. La mayoría de las bajas pertenecen al Tercio y Regulares.

Confirmando que entre los muertos estaba el jefe del Tercio Sr. Valenzuela.

Entre los heridos figuran el capitán del Tercio Sr. Casado y el teniente de Regulares Sr. Cea.

Un comandante recibió un balazo en el pecho, encontrándose en grave estado.

DESDE MELILLA

EL SANGRIENTO COMBATE DE AYER EN TIZZI-ASSA.—OBJETIVOS DE LA OPERACION

Melilla, 6.—Ayer se desarrolló un combate durísimo en el frente de Tizzi-Assa, que ha costado la vida a unos cincuenta españoles, resultando heridos más de doscientos.

El enemigo, en número de unos siete mil combatientes, no solamente fué bravamente rechazado por nuestras tropas, sino que se le infligió un castigo ejemplar, causándole muchísimas bajas.

Momentos antes del toque de oración, se leyó en todos los campamentos de la línea de Tafersit una vibrante alocución del coronel Fernández Pérez, jefe de la línea de vanguardia, terminándose el acto a los acordes de la Marcha Real.

Seguidamente se arrió la bandera, ante muchos miles de hombres puestos en el primer tiempo del saludo.

Las columnas, que casi en su totalidad de fuerzas se habían concentrado en Tafersit, iniciaron la marcha al romper el día.

Los objetivos que habían de realizar eran los siguientes:

La primera columna, ocupar una loma situada al Este de Pea Tauarca.

La segunda, llegar a este lugar, despejando al mismo tiempo el camino que debía seguir el convoy para llegar a Benitez, y descender seguidamente, para asegurar el camino a las restantes posiciones del sector de Tizzi-Assa.

La tercera columna debía seguir el antiguo camino que se utilizaba para el convoy, vigilando el llano y resistiendo al enemigo que por allí se presentara, para lo cual ocuparía previamente el poblado de Buahora.

La cuarta columna, dividida en dos, tomaría de revés las trincheras del enemigo y establecería líneas defensivas desde Buckeriff al barranco de Jersit, y desde este barranco al de Buahora.

La columna de observación quedaría en Buahora para acudir donde fuera necesario.

LAS COLUMNAS SE PONEN EN MOVIMIENTO.—ORGANIZACION DE ESTAS

Melilla, 6.—De madrugada se pusieron en movimiento las cuatro columnas para operar en combinación sobre Tizzi-Assa.

La primera columna iba mandada por el coronel D. Alfredo Coronel, y compuesta de la harca amiga, un tabor de Regulares de Melilla, una batería de montaña, un batallón del regimiento de Africa, el batallón de Navarra y servicios auxiliares.

La segunda columna estaba mandada por el coronel Sr. Gómez Morato, y compuesta de la mehallá jafifiana, dos tabores de Regulares de Melilla, dos banderas del Tercio, el batallón de San Marcial, el de la Princesa, dos baterías del tercero de montaña, dos compañías del primero de zapadores y los servicios auxiliares.

La tercera columna estaba mandada por el coronel Sr. Ruiz del Portal y compuesta

por fuerzas de la mehallá jafifiana, cuatro escuadrones de Regulares, los carros de asalto de Artillería e Infantería, el batallón de Zaragoza, una compañía del cuarto de zapadores y los servicios auxiliares.

La cuarta columna, mandada por el coronel Morales, estaba compuesta por dos tabores de Regulares de Alhucemas, una bandera del Tercio, los batallones de Guipúzcoa y Valladolid, una compañía del cuarto de zapadores y los servicios auxiliares.

Todas las columnas maniobraron bajo la dirección del coronel Fernández Pérez, jefe de la zona de vanguardia.

En Tafersit quedaron las siguientes fuerzas de reserva: el batallón de Alava, el de Andalucía y el de Wad-Ras, seis baterías, algunas fuerzas de Ingenieros y otras auxiliares.

Además se organizó una columna de observación, compuesta de los escuadrones de Lusitania y de Treviño, un grupo del regimiento de Artillería a caballo, y una unidad de carros de asalto de Infantería.

Durante la operación quedaron guardando Dar-Drius y protegiendo las carreteras el batallón del Rey, el de Alcántara y el de Pavia, una compañía del primero de zapadores y un escuadrón de Regulares.

EMPIEZA EL COMBATE.—EL CONVOY EN MARCHA

Melilla, 6.—La primera columna, tomando apoyo en Tayudait, ocupó a la hora convenida, la loma al Este de Pea Tauarca, y al propio tiempo establecía enlace con la columna segunda.

Esta avanzó a su vez, cubiertos sus flancos por la primera y la tercera, llegando a Tauarca y Benitez con el convoy y asegurando después el camino a las restantes posiciones del sector de Tizzi-Assa.

La tercera columna avanzó con precaución, pues llevaba el grueso de la Caballería y los tanques y se sospechaba que el enemigo había abierto zanjas.

Sobre la marcha vigiló las cabezas de los barrancos, a fin de evitar que el enemigo desde el llano hostilizara el convoy.

La cuarta columna inició el movimiento por su flanco izquierdo, vigilando el descenso desde las alturas de Buckeriff hasta los barrancos de Tafersit y Buahora.

A poco de iniciarse el avance, las baterías de 155 y las ligeras, secundadas por aviones, cañonearon a los grupos enemigos que se descubrieron al aproximarse nuestras fuerzas.

SIETE MIL MOROS REBELDES EN RUDO COMBATE CON NUESTRAS TROPAS

Melilla, 6.—Por noticias recibidas, la noche anterior creíase que el enemigo no ofrecería mucha resistencia; pero apenas las fuerzas mandadas por el coronel Gómez Morato habían penetrado en el camino para ascender a Benitez, los rebeldes abrieron por todas partes el fuego y se pudo ver perfectamente que todas las barrancadas estaba ocupadas por los moros. Grupos enemigos, muy numerosos, se apresuraban a ocupar las alturas a medida que nuestras tropas descendían de ellas. El número de atacantes indígenas puede calcularse en unos siete mil.

Fuerzas de los batallones de Infantería acudían rápidamente a reforzar las guerrillas de los Regulares. La tropa entraba en fuego con tal brío, que se establecían pugilatos para combatir.

También tuvo mucho fuego la columna Morales, pues los rebeldes acudían en grandes núcleos.

La artillería tuvo que abrir una cortina de fuego para contenerlos.

El comandante de Regulares de Melilla, Sr. Trias, vió cómo caían dos de sus soldados heridos.

Se precipitó él mismo a recogerlos, y también cayó herido.

Muchos episodios revelan el heroísmo de la oficialidad y de las tropas.

EL JEFE DEL TERCIO, MUERTO DE DOS BALAZOS

Melilla, 6.—Cuando más enconada era la lucha, el jefe del Tercio de voluntarios, señor Valenzuela, que se hallaba al frente de sus legionarios, combatiendo y animándose, con su ejemplo y con su palabra alentadora, cayó, atravesado el pecho de un balazo. Casi simultáneamente, otro proyectil le alcanzó a la cabeza, siendo recogido el infortunado jefe por dos legionarios, muerto ya.

Por la tarde ingresaron en el hospital de la Cruz Roja algunos oficiales heridos, de Regulares de Melilla y de Alhucemas.

El repliegue de las tres columnas se efectuó por la tarde, con escaso fuego.

La columna de Gómez Morato ha vivificado al amparo de las posiciones de Tizzi-Assa, después de evacuar los heridos que había en ellas y de aprovisionarlas de agua y víveres.

COMO MURIO EL SR. VALENZUELA.—EL JEFE DE AVIACION, SR. KINDELAN, HERIDO GRAVEMENTE

Melilla, 6.—A pesar que la lucha fué muy dura desde los primeros momentos, al medio día estaban realizados todos los objetivos.

Las tropas europeas y las indígenas han combatido con gran entusiasmo y abnegación, oyéndose con frecuencia gritos de «¡Viva España!» cuando entraban al arma blanca.

Las fuerzas del Tercio se han excedido en heroísmo. Se abrían paso con los machetes. No se concibe más desprecio de la vida.

El teniente coronel Valenzuela, llevando en una mano la gorra y en la otra la pistola, marchó a desalojar al enemigo de la barrancada.

Al descolgarse con sus fuerzas por Peña Tauarca, gritó: «¡Legionarios, viva la Legión y adelante!» Poco después caía muerto con un balazo en la cabeza y otro en el pecho.

Al mismo tiempo caía el capitán Casaus. Los aviadores volaron casi a ras de tierra, ametrallando al enemigo oculto en los barrancos. Entonces fué cuando Kindelan recibió un balazo, que le entró por la espalda y le salió por el cuello.

El capitán Llorente, que pilotaba el aparato, al verle herido, maniobró rápidamente, tomando tierra cerca de la oficina de Dris-Br-Riffi, donde se le taponó la herida.

Después de curado en Dar-Drius, el señor Kindelan fué traído a la plaza.

CIENTOS DE BAJAS EN EL ENEMIGO.—NUESTROS MUERTOS Y HERIDOS

Melilla, 6.—El enemigo ha tenido centenares de bajas, si bien no puede precisarse el número todavía. En el campo dejaron abandonados muchos heridos y numerosos cadáveres, lo que prueba el enorme castigo que han sufrido.

Las bajas nuestras pueden calcularse en unos doscientos heridos, algunos graves, y cerca de cincuenta muertos.

Todas las fuerzas cumplieron con su deber, demostrando en todo momento el más acendrado amor a su Patria por la que combatían.

EL CAPITAN ORTIZ DA CUENTA A MILLAN ASTRAY DE LA MUERTE DEL JEFE DE LA LEGION

El capitán ayudante del Tercio, Ortiz de Zárate, ha dirigido a Millán Astray el siguiente telegrama:

«Alcanzó heroica y gloriosa muerte en el sangriento combate de hoy, el teniente coronel Valenzuela; al lanzarse al asalto el primero al grito de «¡Viva la Legión!», recibió un balazo en el pecho y otro en la cabeza. Ha muerto, pero vivirá eternamente en el corazón de todos los legionarios. «¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Legión!»

D. RAFAEL DE VALENZUELA

El jefe de los legionarios, D. Rafael de Valenzuela, que acaba de ser muerto en Melilla luchando al frente de sus soldados, era un militar aguerrido, de historia brillantísima. Su pericia y su bizarría la acreditó en diversas ocasiones, alcanzando los más hermosos triunfos profesionales.

Don Rafael Valenzuela nació en Zaragoza el día 23 de julio de 1881; ingresó en la Academia el 29 de junio de 1897 y ascendió a teniente coronel el día 6 de octubre de 1919.

Al constituirse el grupo de Regulares de Alhucemas fué nombrado jefe de dichas fuerzas, organizándolas y mostrando al frente de ellas el más elevado espíritu militar.

El día 15 de noviembre fué nombrado para el mando del Tercio de extranjeros, sustituyendo, como es sabido, al teniente coronel D. José Millán Astray.

El Sr. Valenzuela se encontraba en Madrid el sábado último, y al enterarse de que la situación en Tizzi-Assa era grave, partió inmediatamente para Melilla, poniéndose el lunes al frente de sus legionarios, con quienes ha combatido hasta el último instante de su vida.

El jefe del Tercio ha caído en puesto de honor, en la vanguardia, rodeado del entusiasmo de los legionarios.

Es un nombre más que añadir al libro de

Véase en tercera plana "El problema de Policía en Barcelona,"

oro del Tercio, en cuyas filas tantos jefes y oficiales han dado el tributo de su vida o de su sangre.

UN CENTINELA MATA, POR EQUIVOCACION, A UN JEFE

Melilla, 6.—Esta madrugada, en Kandusi, ha ocurrido una muy lamentable desgracia. El coronel del regimiento de Vergara, D. Aurelio Osle, recorría silenciosamente los sectores para cerciorarse de que estaba alerta el servicio de vigilancia. Un centinela, al ver avanzar al coronel, creyó que era un moro, y disparó, hiriéndole de tal gravedad, que poco después el Sr. Osle dejó de existir.

PARA REFORZAR LA LEGION

Melilla, 6.—Hoy en el vapor España, llegarán a esta plaza los legionarios que se habían concentrado en el campamento de Ceuta para ir a Madrid a recibir la bandera. Vienen mandados por los capitanes Valcazas y Borlegui.

LA MUERTE DEL JEFE DE LOS LEGIONARIOS PRODUCE HONDO SENTIMIENTO EN ZARAGOZA

Zaragoza, 6.—La noticia de la muerte del pundonoso y heroico jefe del Tercio de Voluntarios, teniente coronel D. Rafael Valenzuela, ha producido aquí enorme impresión. A primera hora de la noche circuló el rumor de su muerte por los casinos, teatros y Centros, produciendo gran ansiedad. Los parientes y amigos del Sr. Valenzuela acudieron a las Redacciones de los periódicos en demanda de noticias.

En señal de duelo fué cerrado el palco de la Maestranza del teatro Principal.

El Sr. Valenzuela pertenecía a una aristocrática familia de esta capital y estaba emparentado con casi toda la nobleza zaragozana, y gozaba de generales simpatías.

NOTICIAS DE MADRID

Martínez Anido comandante general de Melilla

ACEPTA EL CARGO EN ATENCION A LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra hablaron esta mañana en dicho ministerio con el general Martínez Anido, el cual, interrogado por los informadores acerca de su nombramiento para la Comandancia general de Melilla, respondió:

—En otra ocasión hubiera podido rehusar el cargo que se me ha ofrecido, pero en estos momentos gravísimos creo que mi obligación es cerrar los ojos y aceptar el cargo que me ofrece el Gobierno.

NUEVO COMANDANTE GENERAL DE CEUTA

Ha sido nombrado comandante general de Ceuta el general D. Pío López Pozas.

UN SOBRINO DEL MINISTRO DE LA GUERRA, MUERTO

Entre los muertos en las últimas acciones de Tizzi-Asa figura el teniente D. José Subirá Martín-Pinillo, sobrino del actual ministro de la Guerra, general Aizpuru. El ministro de la Guerra ha recibido con tal motivo el sentido pésame del alto comisario, notificándole además en él que su sobrino, el teniente Subirá, murió como un valiente.

LA LAUREADA PARA EL COMANDANTE VELAZQUEZ

Le ha sido concedida la cruz laureada de San Fernando al heroico comandante Velázquez, que murió durante los sucesos de julio, al frente de la posición de Sidi Dris, cuyas fuerzas madaba.

ALGUNOS HERIDOS EN EL COMBATE DE AYER

Se conocen algunos nombres de los heridos en el rudo combate habido ayer en Tizzi-Asa.

Del grupo de Regulares de Melilla: capitanes Sres. Giménez Camito, García Larrea; del grupo de Regulares de Alhucemas, capitanes Sres. Chacón y Fernández Córdón y teniente Vara del Rey; del Tercio, alférez señor Tenorio.

EL MINISTRO DE LA GUERRA COMENTA EL COMBATE DE AYER

El general Aizpuru estuvo en Palacio despatchando con el Monarca como ministro de turno.

Al salir del Real Alcázar conversó con los periodistas, a quienes dijo que la jornada de ayer en Marruecos había sido brillantísima; pero muy dolorosa por las bajas que habíamos sufrido.

—En realidad—agregó—ha constituido una nueva página de gloria de nuestra historia militar.

No vine antes a Palacio porque esperaba nuevas noticias; pero el parte de las nueve y media acusa tranquilidad y nada nuevo añade a lo conocido.

La noche transcurrió, según dicen dichas noticias, sin novedad.

¿HA MUERTO KINDELAN?

Esta mañana circuló incesantemente el rumor de que, a consecuencia de las heridas que sufrió ayer, había fallecido el heroico comandante D. Alfredo Kindelan y Duany.

La triste noticia no ha tenido confirmación oficial.

En el ministerio de la Guerra sólo se sabía esta tarde que se hallaba gravísimo.

El comandante Kindelan, que tan heroicamente se ha comportado en el día de ayer, tiene una brillantísima historia militar, y como aeronauta es admirado por su bien probada intrepidez.

Nuestros lectores recordarán, entre otras de sus hazañas de aviación, que hace años, cuando tripulaba un aerostato que partió de

Hace pocos días escribí a un pariente suyo, y en la carta se lamentaba de no haber podido asistir a los primeros combates en que tomó parte el Tercio por hallarse en la Península en cumplimiento del servicio.

VALENZUELA

Era rico, era de noble familia, era modesto, austero y valeroso. Fué voluntariamente a Marruecos cuando no podía llamarle a la guerra la ambición de alcanzar un grado, porque en Marruecos ya no se dan grados ni a los expertos ni a los héroes. Era joven y para él la vida tenía muchos atractivos. Era enemigo de exhibiciones y de vanidades y nadie supo que hiciera esmero alguno para alcanzar la popularidad. Era serio, austero, con un amor sobresaliente: el de su apellido. Era de lo poco que va quedando de aquella raza que pobló primero España y después medio mundo.

¿Qué fue a buscar a Marruecos? Cuando se habla con las gentes hay muchos que comentan su muerte diciendo: «¿Para eso era militar? ¿Es acaso ésta la patria en cuyo nombre realizó su sacrificio? En tal caso, poco tiempo habría de transcurrir para que nuestro país dejara de ser un pueblo libre. La mancha de tal indiferencia caería sobre todas las frentes.

Valenzuela, como González Tablas, merece un homenaje, en que cristalice el sentimiento que hoy invade todos los corazones sanos. Tal vez la realidad impida hacerlo hoy, como lo impidió realizarlo ayer, ante el sacrificio del que cayó frente a Tassarut... porque ¡son ya tantos los héroes del Tercio y de Regulares a quienes no se ha podido conceder el premio que la nación anhela para ellos!

tiempo. Al comandante Franco le ascendieron, más que sus heroísmos, las necesidades del momento. A este atropellado proceder, marchando de tumbó en tumbó, se le llama gobernar.

Los hechos nos dicen que, por egoísmo personal, por no verse arrollado por los acontecimientos, debió el Sr. García Prieto empezar a actuar desde que se hizo cargo del Poder.

Hoy se empieza a improvisar; esto es: a gobernar.

Es triste este espectáculo, mas todo estaba previsto. Una vez más la parte sana de España tendrá que suplir, en los momentos de agobio, el desgobierno de la que se ha llamado con razón la España chica.

LA VILLA DE PARIS 67, ATOCHA, 67 VESTIDOS ABRIGOS BLUSAS Casa especial en confección

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Propuesta para el mando del cañonero Infanta Isabel a favor del capitán de fragata D. Rafael Martos y Peña.

—Idem de entrada en número procedente de la situación de supernumerario, del capitán de corbeta D. Juan Jacome y Ramírez de Cartagena.

—Idem de ascenso de los contadores de fragata D. Juan Manuel Ortí y García y don Manuel Abellán e Ibañez.

EN BARCELONA

El conflicto de los transportes

Barcelona, 6.—Al recibimos al medio día el gobernador manifestó que anoche había celebrado una extensa conferencia con el directorio de la patronal, exponiendo ésta sus puntos de vista con relación al conflicto actual. Según el Sr. Barber, la impresión que sacó de dicha conferencia es altamente optimista.

Hoy le visitó la directiva del Montepío de San Pedro Pescador, de cargadores y descargadores del puerto, una de las entidades más importantes de este oficio, la cual, dijo, hay que tener en cuenta para el futuro arreglo.

Añadió que él ha procurado oír la opinión de todas las entidades afectadas por el conflicto, y que esta tarde probablemente tendrá una reunión, quizá la penúltima, en la cual le serán expuestas las últimas opiniones que necesita para formar juicio y a fin de proponer la fórmula de arreglo que salve todos los intereses afectados.

Mañana probablemente propondrá el arreglo, producto de un amplio estudio basado en los datos e informes que le han proporcionado las entidades a las cuales ha consultado.

MI impresión—siguió diciendo—es optimista, y creo que el fin del conflicto toca a su término.

Preguntado si por alguna entidad se hacían gestiones para solucionar el conflicto prescindiendo de la intervención del gobernador, contestó que lo ignoraba, pero que si esas gestiones, fuesen de quienes fuesen, daban resultado satisfactorio, se alegraría.

Por último manifestó que el conflicto en lo que afecta a la recogida de basuras había quedado ya solucionado, pues hoy han salido unos doscientos carros, además de los del Ayuntamiento y la Mancomunidad.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

LA FIESTA DEL SAINETE EN TOLEDO

En el teatro Rojas se ha verificado la Fiesta del Sainete, organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi.

El teatro, que presentaba brillantísimo aspecto, estaba profusamente engalanado y ocupado totalmente por lo más distinguido de la sociedad toledana.

La compañía del notable actor Emilio Portes, organizada en Madrid por el señor Velázquez, interpretó las obras «En capilla», de Ramos Martín, y «El manto prodigioso», de Diego San José, que hicieron pasar un rato agradable a la concurrencia, que aplaudió la esmerada labor de la simpática artista Laura Blasco y los Sres. Portes, Martín, Velázquez, Zori y Dominguez.

A continuación ofreció un concierto por el Quinteto Hispania, y como fin de fiesta tomó parte la eminente artista La Argentinita, que fué muy aplaudida en sus preciosas canciones y bailes, que hubo de repetir muchas veces.

El público salió muy satisfecho de la función, que ha dejado muy gratos recuerdos.

LÓRETO Y CHICOTE

Con el teatro hasta los topes ha debutado en el Dindarro, de Gijón, la compañía de los populares artistas Loreto Praco y Chicote, que fueron objeto de muchas ovaciones al presentarse en escena y durante la representación.

Se estrenó la revista «Que te crees tú eso!», que fué un éxito para los autores y para Loreto y Chicote.

Homenaje a los que a ravelaron el Atlántico

EN LA LEGACION DE PORTUGAL En la tarde de ayer se celebró en la Legación de Portugal un té en honor de los aviadores portugueses Sres. Gago Coutinho y Sacadura Cabral.

Una distinguida y numerosa concurrencia, en la que figuraban muchas damas de nuestra aristocracia, asistió al acto, en el que hicieron los honores, con su amabilidad acostumbrada, el ministro de Portugal y la señora de Barreto.

Figuraron entre los concurrentes el general Milans del Bosch y el secretario del rey, Sr. Torres; los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina; el conde de Romanones; el Cuerpo diplomático y consular acreditado en Madrid; los agregados militares y navales; el cónsul de Portugal, Sr. Carvalho; el vicecónsul, Sr. Carvajal; una representación del Aero Club, presidida por el Sr. Ruiz Ferrer; representantes de diversas Sociedades y Corporaciones, y muchos escritores, artistas y militares.

LA CONFERENCIA EN EL ATENEO

A las diez de la noche tuvo lugar ayer en el Ateneo la conferencia de los Sres. Gago Coutinho y Sacadura Cabral. Un público selecto y numerosísimo ocupó, desde los primeros instantes, el amplio salón de la docta casa. Escritores, artistas, aviadores, oficiales del Ejército y de la Armada, gran número de miembros de la colonia portuguesa y muchas señoras escucharon con vivísimo interés los discursos de los ilustres viajeros.

En la presidencia tomaron asiento el ministro de Portugal, Sr. Mello Barreto; el almirante Aznar, ministro de Marina; el vicepresidente del Ateneo, Sr. Gómez de Baquero; el general Echagüe, jefe de los servicios de Aeronáutica, y el capitán de fragata señor Cardona, jefe de la Aviación naval.

Después de breves palabras de presentación de los ilustres marinos portugueses pronunciadas por el Sr. Gómez de Baquero, comenzó a leer, en portugués, su discurso el comandante Sr. Cabral.

Hizo en el primeramente breve historia de los estudios realizados para elegir un tipo de hidroavión apropiado para realizar la difícil travesía y leyó después el interesante diario de a bordo, donde fueron anotados los incidentes del arriesgadísimo viaje. El día 29 de Marzo abandonaron Lisboa en las primeras horas de la mañana, para llegar a las tres de la tarde a las islas Canarias. La llegada después a Cabo Verde, las dificultades vencidas, las horas de angustia que sufrieron por falta de gasolina, la pérdida de los dos primeros aparatos, la noche pasada en el mar, sin esperanza de salvación, hasta que fueron recogidos por un barco inglés; todo, en una palabra, fué leído en el diario de a bordo por el ilustre comandante del hidroavión «Lusitania».

Con gran copia de datos fueron dadas a conocer a los oyentes por el Sr. Cabral las velocidades desarrolladas en las diversas etapas y el consumo de gasolina realizado en ellas.

La falta de espacio nos impide dar a conocer detalladamente las incidencias del audaz viaje. Baste decir que después de serles enviado por su Gobierno un tercer aparato, los Sres. Gago Coutinho y Cabral llegaron a Río Janeiro, habiendo pasado por las costas brasileñas la cruz de Cristo, insignia ayer de las antiguas carabelas portuguesas y emblema hoy de la Aviación de Portugal.

El público, puesto en pie, estalló en una prolongada ovación al terminar el Sr. Cabral su conferencia, que fué también interrumpida muchas veces con nutridos aplausos.

El almirante Sr. Gago Coutinho leyó después un documentadísimo estudio relativo a los problemas científicos que debieron resolver para realizar su navegación y conocer en ella en todo momento la situación del hidroavión.

Con sencillas palabras explicó los aparatos que utilizaron en su viaje, y terminó, como su ilustre compañero, con sentidas frases de agradecimiento para la nación española, que les dispuso tan cariñosa acogida.

Terminó el acto con la proyección de interesantes fotografías obtenidas por los aviadores portugueses en su viaje, y que el público aplaudió calurosamente.

La interesantísima conferencia de los ilustres viajeros fué escuchada con vivísimo interés y los oyentes siguieron con expectación creciente la narración de la audaz aventura, no siendo obstáculo para ello el desconocimiento del idioma hermano.

Informaciones del Extranjero

Si se esacionaria la situacion en Lausana

Lausana, 6.—La situación sigue siendo estacionaria.

En la sesión celebrada esta mañana para proseguir el estudio de las concesiones a los extranjeros en Turquía, el jefe de la Delegación otomana, Sr. Ismet bajá, continuó lamentando su incompetencia, y se declaró impotente hasta para dar su asentimiento a los principios directivos que los aliados querían inscribir en el Tratado respecto al asunto.

Asimismo sigue en suspenso la cuestión del pago de los cupones.

SIDRA CIMA EXTRA SUSTITUYE AL CHAMPAGNE PURO JUCO DE MANZANAS FERMENTADO Gran cruz del Mérito Agrícola De venta al por mayor y menor. Maquerías 1.ª, Mayor núms. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

APROVECHEN EL CAMBIO VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal Los HOTELES son los más cómodos EL CASINO es el más lujoso del mundo entero Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Regimen, con vigilancia médica.

LOS TURCOS NO RESPETAN NADA

Atenas, 6.—Comunican de Constantinopla que los turcos han clausurado el Silogo literario griego, institución antiquísima, consagrada exclusivamente a las letras.

Esa institución fué siempre respetada, hasta en las crisis más graves.

En la zona no ocupada continúa la agitación huelguista

Düsseldorf, 6.—La agitación huelguista en la región no ocupada del Ruhr continúa.

En el Ruhr ocupado, el trabajo se ha reanudado con calma completa, excepto por parte de las formaciones de autoprotección burguesas, que cada día se muestran más belicosas, y que armadas con matracas molestan continuamente a los transeúntes.

Se teme que se produzcan disturbios entre las milicias proletarias y las nacionalistas.

Los Ayuntamientos se dan prisa para la organización de la Policía municipal, con objeto de contrarrestar los manejos de los comunistas.

El Gobierno alemán, por otra parte, emplea todos los medios y recursos para impedir que los ferroviarios vuelvan al trabajo.

DICE LORD DERBY

Londres, 6.—En un discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, lord Derby, éste declaró lo siguiente: «La paz y la seguridad del Mundo dependen de la firme amistad, y hasta me atrevo a decir de la alianza entre Francia e Inglaterra.»

Un complicado en un proceso de alta traición se ahorca en su celda

Munich, 6.—En la celda de la prisión donde se hallaba recluso se ahorcó ayer el profesor de orquesta Machaus, que estaba complicado en un proceso por crimen de alta traición en complicidad con elementos extranjeros.

El Sr. Cambó de viaje en su yate

Tolón, 6.—Ha llegado a este puerto el yate «Catalonia», trayendo a bordo al ex ministro de Hacienda español, Sr. Cambó, que, como se sabe, realiza en la actualidad un viaje marítimo.

Mañana saldrá con rumbo a Niza.

También en Tokio se descubre un complot comunista

Tokio, 6.—Parece que la Policía ha descubierto un complot contra la seguridad del Estado.

Por esta causa ha practicado un centenar de detenciones de individuos sospechosos comunistas y socialistas.

Las reparaciones

MAÑANA PRESENTARA ALEMANIA SUS NUEVAS OFERTAS

Berlin, 6.—La nueva nota alemana será entregada a los aliados el jueves o el viernes, a más tardar.

UNA INVITACION A LOS INGLESES

Londres, 6.—El grupo industrial de la Cámara de los Comunes ha recibido ayer en el palacio de Westminster a una Comisión de metalúrgicos alemanes, la cual invitó a los parlamentarios británicos a que vayan a Alemania, con objeto de darse cuenta sobre el terreno de sus capacidades de pago.

IMPRESIONES DE BERLIN

Berlin, 6.—Se abriga la esperanza de que las nuevas proposiciones que va a hacer el Reich suscitarán en los países aliados la más viva atención.

Se afirma que antes de redactar la nota, el canciller Cuno ha tenido en cuenta el consejo, por lo menos indirecto, de los círculos políticos y financieros ingleses, y se tiene el convencimiento de que estos mismos círculos no dejarán de emitir su opinión en el gran consejo que va a empezar en Bruselas.

Por último, la sugestión de abrir otra conferencia internacional, según la idea de mister Hughes, da al Gobierno del Reich la esperanza de que cuenta con todas las simpatías del Gobierno americano.

LORD CURZON VA A EXPRESAR LOS DESEOS DE SU GOBIERNO

Londres, 6.— El Gabinete se reunirá hoy. Inmediatamente después de esta reunión, lord Curzon se dirigirá a la Cámara de los Lores, donde estudiará detenidamente el problema de las reparaciones tal como se presenta en el momento de abrir las negociaciones franco-belgas.

Se asegura que lord Curzon confirmará en este discurso el deseo del Gobierno inglés de que se celebre una reunión de todos los primeros ministros aliados.

El problema de Policía en Barcelona

Nuestro querido y antiguo compañero de redacción «Ladera», seudónimo que ya es sabido oculta el nombre de un oficial de la benemérita, que se ha distinguido desde hace muchos años en el libro y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la imparcialidad y justeza de sus apreciaciones en los problemas que al orden público se han referido, y especialmente de cuanto con la Guardia Civil se relaciona, se vio obligado a interrumpir la serie de artículos que sobre el importantísimo tema «El problema de Policía en Barcelona» publicaba en nuestras columnas, y que se insertaron en los números correspondientes a los días 22, 26 y 31 de marzo y 4, 9, 13 y 19 de abril, por razones—según él—que no pudimos saber ni anular, no obstante nuestra súplica.

El recrudescimiento del terrorismo en Barcelona hizo que a nosotros llegara la extrañeza de cómo no continuábamos hasta terminarlo el estudio y soluciones del gravísimo problema. Volvimos a insistir a nuestro entrañable compañero. Como no podía menos de suceder, su entusiasmo, su virilidad, su patriotismo, la consideración del perjuicio que a la formalidad del periódico producía venció a sus propósitos de callar.

—Concluiré la serie—nos dijo—. Daré sólo las soluciones.

—Bien.

Y allá va, lector, el fruto de las observaciones de quien siendo muy liberal, muy democrata y muy amante del orden, conoce a fondo, por su vocación, que tanto admiran cuantos le tratan, y sus relaciones técnicas y en todas las clases sociales, no sólo el problema de Policía en Barcelona, sino el problema de Policía en toda España.

Razones de índole puramente privadas, ajenas a mi voluntad, un sí se quiere de carácter oficial, muy caballerosa y discretamente expuestas a tercera persona, para mi merecedora de los mayores cariños y respetos, me hicieron desistir de continuar la publicación de la serie de artículos relacionados con el problema de Policía en Barcelona.

El amargor que me producía la incompreensión que en determinado centro se tiene de la finalidad de cuanto escribo; cierta consideración moral que cariñosamente se exponía; un algo así que llevaba consigo como lo de que un médico no debe de escribir de medicina, ni un militar de milicia si estima, eleva, ensalza, a determinada rama de la Medicina o Arma o Cuerpo del Ejército, porque la considera más eficaz, de más innegables resultados positivos para la Humanidad o la nación, y eso se interpreta equivocadamente, como de desmerecimiento a las otras ramas o Cuerpo, me invitaba al escepticismo, a la indiferencia, a la meditación de que tienen razón cuantos preconizan que lo más cómodo de la vida es convertirse en Sancho.

De no haberseme expuesto la conveniencia del callar tan hidalga y paternalmente, hubiera sido contraproducente el aviso de contrariedad que el seudónimo de mis artículos producía. Soy pura sangre en lo del guerrear... Y si defendiendo causas justísimas ajenas, figúrese el lector que no haría en defensa de mí mismo, con la plena íntima satisfacción de la alteza de miras que me guía, con el apoyo y derecho que tengo a escribir de cuanto me plazca, sin otra limitación que la que encontrar puedan los fiscales, y éstos jamás han denunciado cuanto tiende a ensalzar corporación como la Guardia Civil, cuanto se escribe restableciendo la verdad de hechos que fueron falseados por otros, y cuanto tiene por finalidad crear, formar una verdadera, honrada, seria, laboriosa y prestigiosa Policía gubernativa, que en íntima unión con la Guardia Civil, «base de la protección de personas y propiedades en España y base también del sostenimiento del orden público», preste servicios de su técnica y especialidad proporcionales al esfuerzo gigante que el contribuyente realiza pagando los impuestos que los Gobiernos le señalan.

Ante la invitación o mandato del director del periódico, ante la extrañeza producida por la interrupción de mis artículos, ante la curiosidad despertada y deseo de saber qué fórmulas habría de proponer como final de mi serie de artículos sobre el problema de Policía en Barcelona, cada día más grave—ful profeta al predecir que inmediatamente haría aparición el período de huelgas—, y ante la consideración final de que una fuerza irresistible me lleva a la palestra, sin incógnito, sin cambio de seudónimo, sin otras armas que la razón y la verdad, conociendo a fondo hasta dónde debo llegar para que no me den un badilazo fuerte al aceptar los más grandes radicalismos racionales, así van los tiempos, y pensando que siempre, siempre, ha de disponerse de medios coercitivos de poder, de fuerza, de imperio de la ley, que haga ejecutar las órdenes del Gobierno, sea de la política que fuere, que esto de la política no debe rezar con el Ejército ni con la Policía, acepto la invitación que se me hace, dejo en su estado potencial algunas otras consideraciones que no pude exponer en los siete artículos que di a luz en los meses de marzo y abril sobre este mismo tema, y paso a extraer las bases esenciales en que tiene que radicar la resolución del problema de Policía de Barcelona.

Vaya, ante todo, la sana y leal advertencia de que nada de cuanto voy a exponer es de propia iniciativa. Algo, muy poco, aprendi directamente de las anomalías pasadas de Barcelona. De esta hondísima de aho-

ra, cuanto sé, lo es de oídas. Los labios de quienes escuché, eso sí, son autorizadísimos... Cada una de las distintas personas interrogadas tiene visión distinta del problema y de sus soluciones. He recogido y agrupado lo que considero más viable, más verosímil, más racional, más armónico. Y conste que he parrafeado muchas, muchas veces, con los que han desempeñado el cargo de jefe superior de la Policía de Barcelona en estos años, con ex gobernadores de la ciudad condal, con funcionarios elevados y humildes del Cuerpo de Vigilancia, que allí sirvieron y sirven, muy significados algunos de ellos entre los dos bandos sindicalistas; con jefes y oficiales, clases y tropa de la Guardia Civil y de Seguridad; con prohombres de Barcelona de distintos matices políticos; con obreros, con patronos, con algunos de los conocidos como pistoleros o en íntima relación con ellos... Oyéndolos, repito, he sacado como conclusión que para terminar con las luchas sangrientas y con la impunidad con que se desarrollan, obra de Policía, hace falta, es necesario seguir un programa único, constante, sin vacilaciones, que no ha de separarse mucho de esto:

1.º En Barcelona es problema nacional lo social, separatista o terroristamente considerado, aun cuando en esa hermosa ciudad se hallan localizados crónicamente, y presenten exacerbaciones periódicas, que en lo terrorista principalmente, toman carácter de cronicidad. La resolución de la realidad terrorista estriba en una buena acción de Policía y en una imparcial, pero severa administración de justicia.

Procede, ante todo, formar un plan único de organización de los servicios de Policía y legislación pertinente al caso, en el que conservadores y liberales, base de los Gobiernos que nos rijan, tengan intervención, para que no haya variaciones de política, de procedimiento, a resultas de las crisis.

Hay que garantizar que la acción de Policía y de la Judicatura sea constante. Con constancia y unidad de procedimiento por los Gobiernos y con entusiasmo, virilidad y honradez—factores de indudable existencia—en los agentes gubernativos y judiciales, el terrorismo quedaría vencido y evitada la gran vergüenza de los asesinatos en las calles.

2.º La elección de la persona que desempeñe el Gobierno civil de la ciudad condal debe recaer en quien sea conocedor de Barcelona y de sus anhelos políticos y sociales, muy justos unos, muy atrevidos y equivocados otros. Políticamente considerada, por su moralidad, honradez, prestigio, historia, intelectualidad, tacto, energía, diplomacia, capacidad para dirigir miles de hombres de Vigilancia, Seguridad y Guardia Civil, etcétera, etc., no debe su nombramiento suscitarse recelos de que va a enriquecerse con fondos de inmoral e ilegítima procedencia, ni hacer reír por el triste papel que va a desempeñar, ni causar temor por su reconocida parcialidad en cualquiera de los problemas que se le puedan presentar.

No tendrá en la acción de Policía, puramente técnica, mas que la natural intervención de requerirle y ordenarle los servicios. El modo de prestar éstos, la energía o tolerancia que en ellos se haya de poner, será cosa

ajena a él. Pues si el gobernador, como ha estado pasando hasta aquí, pone en libertad a detenidos muy justamente, devuelve armas, no impone sanción y deshace lo hecho por la Policía, debido a requerimientos de los Sindicatos A o B, o de los personajes X o Z, o de la Patronal, etc., etc., por miedo a las huelgas o enfriamiento de amistades, causa su intromisión, su cobardía o su egoísmo, un grave daño a los prestigios de los llamados a vigilar y sofocar, y detener, con riesgo de su vida, a los autores, cómplices y encubridores de los gravísimos atentados que, más que personales, son a Barcelona y a ZEspaña, que vienen conturbándonos y enrojándonos desde mucho tiempo.

3.º El jefe superior de la Policía de Barcelona, nombrado también con la misma escrupulosidad que el gobernador, e inspirándose en las mismas circunstancias de tacto, honradez e independencia, ha de reunir, a más, especiales condiciones técnicas, demostradas en cargos de relativa semejanza, con suficientes condiciones de carácter para que el personal a sus órdenes tenga toda la moral e independencia que su misión exige, e inspirarles, con su ejemplo, el desprecio al peligro, la actividad, la honradez, el celo y el entusiasmo inherente a todos cuantos deben ser garantía del ciudadano.

Como jefe único de la acción Policía se inspirará siempre en las leyes escritas y en aquellas indicaciones que reciba del gobernador que no se opongan a lo mandado o sean atentatorias al prestigio, al funcionamiento, al buen nombre y a la eficacia y esencia de la finalidad de la Policía.

En todos cuantos incidentes se planteen deberán los ministros de la Gobernación oír, conjuntamente con los gobernadores, a dicho jefe superior, que deberá estar rodeado de todos los prestigios, de toda la fuerza moral, absolutamente necesaria a la importancia y trascendencia de su misión y al que se facilitarán todos los medios para que la desenvuelva, desarrolle, desentrañe y organice, con arreglo a las graves circunstancias por que con tanta frecuencia atraviesa Barcelona.

Del problema Policía será único responsable. Los gobernadores pedirán servicios. Nada más.

4.º Reorganización de la Policía en Barcelona, que no dependerá de la Dirección general de Orden público mas que en lo concerniente al personal y administrativo de trámite corriente. En otro orden de Administración, así como para los servicios, se entenderá directamente con el ministro de la Gobernación, quien, de asesor, podrá utilizar al director general de Orden público.

Huelga el razonar la razón de tal independencia. No es posible que el jefe de Policía de Barcelona, nombrado por conocer aquello, por técnico, vaya a depender del director general de Orden público, que reside en Madrid, y no puede apreciar la virtualidad de la gestión que aquél desarrolle, en armonía con el gobernador, capitán general, etcétera. Si el jefe de Policía debe ser independiente del gobernador, con muchísima más razón debe serlo de la Dirección general de Orden público.

Aun en lo referente al personal, no debe la Dirección general moverse de Barcelona, salvo ascenso, sin contar con el jefe superior, y se prohibirá que allí sean destinados los castigados de otras provincias.

5.º Por razones del trabajo abrumador que sobre Vigilancia y Seguridad pesan en Barcelona, la inmensa mayoría de los que en estas Corporaciones allí sirven están deseando ser bajas, deseo que se ve espoleado por la carestía de la vida, dificultad y enorme precio de las viviendas, etc. Para estimu-

lar y conseguir permanencia en dicho personal, cosa absolutamente necesaria, y que la Policía debe conocer hasta en los menores detalles a la población y sus sospechosos o vigilados, convendría se aumentase en un 50 por 100 el sueldo, en concepto de gratificación, de los que allí prestan servicio de calles, de investigación, de riesgo, y que se otorgasen recompensas, ascensos, a los que derraman su sangre en el cumplimiento del deber o demuestren condiciones extraordinarias de sagacidad y entusiasmo. La Policía ha de dar la cara, el pecho, jugarse la vida... Hoy, el que tal hace, está condenado a caer víctima del plomo terrorista, y lo más con que se le recompensa es con unas muy escasas pesetas. Así, no hay, no podrá haber el plantel de buenos agentes, buenos jefes en lo porvenir.

Si el riguroso turno de escalafón mata en todas las Corporaciones las iniciativas individuales y las carreras se hacen por haber ingresado con la edad mínima, aun cuando se esté reputado de calamidad, y adió la fuerza moral del mando, en la Policía, más que en ninguna otra, debieran llegar, en su día, a comisarios y jefes de servicios aquellos que durante los años de subordinados y agentes demostraron afición, valor, honradez...

6.º La autoridad gubernativa en Barcelona, como en toda España, carece de medios para hacer sentir su poder. A ella se le culpa de todo y no dispone de elementos, de leyes especiales para aplicar en los casos extraordinarios y en vista de las modernas modalidades del delito y de las distintas facetas de la actual criminalidad. Si no fuera porque las autoridades judiciales dan facilidades serían nulos, en eficacia, los procedimientos de represión y autoridad de los gobernadores.

Está muy mal lo de las quincenas prolongadas. Está peor el vivir en perpetua supresión de garantías y tener las cárceles abarrotadas de hombres. Pero no está bien que se campe por las calles con armas de fuego, y se viaje con bombas, y se viva sin trabajar y por actuar de matones, o ser profesional del chantaje, de la estafa, del juego, etc., etc.

A esta hampa que come, pero hampa al fin, peligrosísima por cierto, y que tiene su cuartel general en Barcelona, hoy por hoy, no se la puede reducir, por falta de ley o leyes especiales que faculte a los gobernadores dar fin de ella, sin tener que depender de la consideración del Poder judicial.

Sería, pues, conveniente que se promulgase una ley de vagos. Todo hombre español debe demostrar de qué vive, con qué sostiene a los suyos. El que tal no haga, mándesele a trabajar en Obras públicas, pantanos, carreteras, etc., en donde vigilados y administrados por el Estado, ganen unas pesetas para ellos y sus deudos. Al que se le señale como vago, a la cárcel con él, y no a recluirllo, sino a trabajar.

Si tal cosa se hiciera, a centenares saldrían los vagos—germen criminal—de la ciudad condal.

Referente a la tenencia ilegal de armas cortas de fuego, debiera también legislarse con gran severidad. Por el pronto, supresión de todas, absolutamente todas las licencias concedidas—Somatén inclusive—. Luego, concederías previos informes escrupulosos. Y finalmente, algo así como mandar un par de años y a trabajos forzados, a los que las llevaran, fueran vagos, y tuvieran antecedentes criminales. Desde luego debiera nacionalizarse la fabricación de armas cortas. Así se evitarían los contrabandos.

No sería tampoco una puerilidad legislar sobre «delitos terroristas». En una vistilla determinarían los magistrados si el delito cometido era o no de los que el público hoy

así los llama y que clasificaría una ley. De ser terrorista, grave condena y rápido procedimiento legislativo para los que da la casualidad que se detienen en el sitio o en las inmediaciones de donde se ha cometido un atentado con armas disparadas, sin licencia, y están afiliados a bandos políticos, sindicalistas, etc. Porque hoy, con todas estas y más graves circunstancias, son absueltos por los Tribunales, cándose el caso peregrino, cuando muere algún terrorista, de que por la Policía se diga «que tomó parte en tales y cuales atentados», y estaba en pleno uso de la sagrada libertad como el ciudadano que no sólo no se metió con nadie, sino que estuvo expuesto a morir por los tiroteos en que intervino la víctima.

7.º Prohibición absoluta de que en ninguna ocasión, y por ninguna circunstancia, se consienta el funcionamiento de las Policías particulares. Policía no debe haber más que la oficial. Consentir otras, es crear odios y venganzas como las que atravesamos. Si al agente de Vigilancia, de Seguridad o guardia civil odia el criminal, y es su misión oficial, mucho más odia al convecino, al compañero traidor, al agente gubernativo que se pone al servicio del oro patronal para perseguirle o destruir la organización social.

También debe prohibirse que el Somatén, hermosa institución de excelsas virtudes cívicas, se entremezcle y desacredite interviniendo en los problemas del capital y el trabajo o en sus derivaciones. Casos de incendios, de catástrofes, de defensa de intereses comunales, a requerimientos de la autoridad militar en los estados de guerra para cooperar al funcionamiento de los servicios públicos y en los patrióticos y grandiosos de hace más de un siglo en el Bruch, muy bien, muy bien su intervención. Fuera de eso o algo semejante, es perturbador, disolvente y atenta al orden público presente y futuro, porque ya el elemento obrero no cree ver en él el desinterés y humanitarismo base de su existencia, sino un elemento armado movido e inspirado por las pasiones de la clase patronal o conservadora.

8.º Formación por la Policía de un detallado censo obrero que se llevará al día, obligándose a todos los patronos, como deben hacer los dueños de fondas, etc., a que envíen diariamente nota de las altas y bajas obreras. Ningún patrón debe admitir obrero, sin el enterado de la Policía. Con ello se obligará a comunicar los ceses o bajas.

9.º Formación de un a modo de padrón en todos los hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, hostales y de las casas que se dediquen a realquilar o a alojar viajeros, transeúntes, etc., etc. Es de capital importancia saber dónde vive cada ciudadano y seguir la pista, en un momento dado, de dónde duerme o durmió en ocasión determinada. No se me oculta que es muy prolijo, de mucha organización... Así tiene que ser. Hay que obligar a todo aquel que presta cobijo a un desconocido a que lo diga a la Policía, como si lleva o no documentos personales. Los engaños, las mentiras, las omisiones en dar éstos parte, se castigarían con prisión, clausura de la industria y desahucio del inquilino. La base de esta organización está en entenderse con los administradores de fincas y porteros. Cuestión de legislar en conciencia, pero tendiendo a que el que comete un crimen no encuentre fácil guardia o deje rastro para dar con él. Todo esto no por persecución encarnizada, sino para disminuir la criminalidad al aumentar los medios de reprimirla por la sensación de buena organización en los servicios de Policía.

10. Mayor cooperación de la Guardia Civil por la intervención constante de sus

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

por su destino, olvidarlo todo y embriagarse con el amor, con la hermosura, con el irresistible encanto de doña Isabel.

—Sí, sí, el invierno es crudo—dijo Yaye asiendo por la redonda cintura a doña Isabel, que llena de solicitud, con todas sus galas, se había inclinado sobre la chimenea para avivar su fuego.

—Siéntate, luz de mi vida—la dijo Yaye—; tengo que hablarte.

—Me dices eso de una manera demasiado seria—dijo palideciendo doña Isabel.

—Nada temas—la dijo sonriendo melancólicamente Yaye.

Y asiendo un sillón, le unió al de doña Isabel; se sentó en él y asió las manos de su esposa, que le miraba con ansiedad.

—¿Por qué esa palidez, Isabel?—la dijo Yaye que empezaba a embriagarse y a olvidarlo todo delante de ella.—¿Acaso no tienes una gran confianza en mí?

—Después de Dios en nadie confío tanto como en ti, Yaye; pero desde que puedo llamarme legítimamente tuya; desde que puedo levantar mi frente tranquila y feliz, porque mi felicidad no puede avergonzarme... ¡oh!, un vago cuidado se ha apoderado de mí; un recelo misterioso que me he apresurado a arrojar de mi alma; sí, sí, yo te amo; no sé cómo hacerle comprender cuánto te amo. Mira, lo que voy a decirte es terrible, no debiera ser... pero... te amo más... infinitamente más, sin comparación, ya lo creo... te amo más... ¡que a mi hijo!, que al hijo de mis entrañas!... Es más: cuando al fin Dios ha tenido compasión de mí, y te me ha dado, he comprendido que amaba a mi hijo porque era hijo tuyo... He comprendido y me he sonrojado al comprenderlo... que cuando durante mi viudez y mi luto pasaba no sé

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Las ropas eran una túnica de brocado de seda y plafa, formando arabescos, delicada, flexible como la tela más sutil, ancha, flotante, que le caía hasta los pies, determinando por detrás una pequeña cola redonda; y esta túnica, cerrada en la parte superior sobre el pecho por el herrete de que hemos hablado, dejando ver en su abertura, hasta el ceñidor, riquísimos encajes de Flandes; sobre esta túnica un caftán de brocado verde mar con grandes arabescos negros de terciopelo sobrepuesto, con anchas mangas perdidas, con falda hasta la rodilla, y sobre este caftán, descendiendo de la diadema, un largo velo de gasa de plata salpicada de pequeñísimas violetas de oro.

No podía ser este traje más sencillo a pesar de su riqueza, ni una mujer cuya hermosura, cuya expresión, cuya poesía pudiesen estar más en relación con la hermosura y con la riqueza del traje.

Doña Isabel, durante su juventud, es decir, antes de su desastrado casamiento con Miguel López, había sido la doncella que por su hermosura y por la riqueza de sus trajes y joyas se había hecho más reparable en el Albaicín. Su hermano D. Diego la había amado con delirio, acaso porque era la única mujer de la familia, acaso porque doña Isabel se hacía amar de todo el mundo; a pesar de sus ruinosos dispendios, D. Diego no sólo no había tocado a las ricas joyas de familia que había heredado de su madre, como su madre de su raza, y así sucesivamente desde la primera abuela de su raza, la sultana Howara, esposa de Abd-el-Rahman-Aben-Moavia, primer califa Omniade de Occidente, sino que había aumentado cuanto había podido el número de aquellas joyas puramente árabes, con otras procedentes del Renacimiento, y sostenido una magnífica colección de costosísimos trajes a su hermana. Doña Isabel estaba, pues, acostumbrada a las galas y a las joyas; es más, agra-

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos, SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en Ferrocarril, núm. 18, segundo — RODRÍGUEZ BUSTOS —

AUTOMOVILISTAS

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camionetas, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

servicios durante las épocas de terrorismo general y en aquellas zonas más peligrosas, apartadas, etc., en las que haya de darse impresión de autoridad.

Tal y como hoy presta servicio la Guardia Civil en las grandes capitales, no rinde toda la eficacia de su inmensa valla. Esto se debe a que en la actual organización policíaca se prescinde de ella, porque no es tan dúctil, para los gobernadores, como las otras Corporaciones de Vigilancia y Seguridad, ya que no presta sus servicios más que con arreglo a sus reglamentos, de los que no se separa ni un ápice, y de ahí su prestigio.

En las zonas peligrosas, en las barriadas extremas, debiera la Guardia Civil establecer puestos de seis u ocho hombres, al mando de una clase. Si en vez de cuarteles para 1.000 hombres se construyera un cuartel para 200, que daría los servicios de escolta, toros, etc., etc., y con los 800 restantes se instalasen 100 puestos de ocho hombres dentro de las barriadas numerosas, y cada uno de estos puestos tuviera su demarcación, libro de sospechosos, planos del barrio, y a ellos dieran cuenta del movimiento de huéspedes, etc., sin perjuicio de que la Guardia Civil lo comunicase globalmente de su zona a la Policía, respondo que en un año se terminaría de una vez con los crímenes, con las anomalías. Un poquitín costoso por el acuartelamiento. Pero a base de solteros estos puestos y sólo con habitación para la familia del comandante del mismo y el que hubiera de sustituirle en ausencias o enfermedades, no exigiría más que un piso algo espacioso o una casita modesta.

II. Prohibición radical de que por fuerzas de Policía se escolte a patronos, amenazas, etc. Los patronos, los pudientes, si quieren garantizar sus personas, que por su cuenta se paguen dos o los hombres que quieran, previa solicitud al gobernador civil, quien mediante informes de la Policía y de la benemérita, reconocerá o no si se debe autorizar a lo que el escoltado solicita y a darle licencia de uso de armas y tomar el juramento de guardia personal y particular jurado a los propósitos para su custodia. Como hay guardas particulares jurados de campo, que los haya personales.

No es lícito que en Barcelona se distraigan numerosos agentes en esta protección particular, con perjuicio de los intereses del Estado.

12. Si a todo esto que en extracto dejo consignado, se une el decidido propósito de levantar el espíritu público, gestionándose la cooperación en tan importantísima obra de todas las fuerzas vivas, patronales, políticas, obreras, comerciales, etc., etc., y se da a publicidad el egoísmo o cobardía de los que no secundan o prestan su adhesión; si se predica y trabaja para el perdón, para el olvido, ya que estos derramamientos de sangre son producto de venganzas, y si hay energía y ciudadanía en Barcelona y en Madrid, la pacificación de la gran urbe mediterránea será cosa rápida y fácil y se la dejará de llamar la ciudad de los pistoleros.

LADERA

EN VIGO

DOS BOMBAS

Vigo, 6.—En Pazos del Rey hicieron explosión dos bombas de dinamita, colocadas en las casas de los vecinos Marcelino Mota Otero y Rafael Martínez, produciendo grandes desperfectos y enorme alarma, pero sin causar desgracias.

Ambos vecinos, el primero era labrador, y alguacil del Juzgado el segundo, habían recibido varios anónimos amenazadores y estaban boicoteados por las Sociedades agrarias.

TEATRO ESPAÑOL

“La hora de amar,” COMEDIA EN TRES ACTOS, DE M. EDOUARD BOURDET, TRADUCIDA POR D. CARLOS DE BATLLE

Si la pieza francesa «L'heure du berger» tiene, a la verdad, muy pocos lances, su traducción castellana «La hora de amar» se halla en absoluto desposeída de ellos. Por arte de birlbirloque, D. Carlos de Batlle ha convertido una comedia, entre humorística y sentimental, en un rancio juguete cómico de aquellos que hace cuarenta años eran el solaz y el refocilo del buen público de Lara. El cocinero del guiso español no se ha limitado a variar los jugos del condimento, sino que, lindamente, ha sustituido la tajada. A monsieur Bourdet—si de ello se entera—no le hará gracia ninguna. La obra original pierde en el arreglo su tendencia, significación y sentido. Tal como está no responde a su nativo título ni al rótulo de adaptación. ¿Por qué «La hora de amar»? Y conste que, por lo que a nosotros toca, para amar todas las horas nos parecen de perlas. No haríamos melindres a ningún instante diurno ni nocturno. El amor es para todos los momentos: cuando quiebra el alba, ya mozo el día, en la plenitud solar, al punto de la siesta, cuando la luz muere, en la soñolosa, a media noche, en el contorción, en el gacilino. Con el ruseñor y con la alondra. Desde el agudo clarín del gallo madrugador hasta la flauta melódica del sapo. Lo triste es esperar baldidamente las «horas veinticuatro». Y así un día y otro día...

El naturalizado juguete cómico debiera titularse «El casero inflamable». Este casero inflamable es un mozo de exaltada nerviosidad y de pasiones súbitas, hijo de apacible dama francesa, que alquila por los veranos, a éstas y a las otras gentes, una «villa» de su propiedad en las cercanías del castillo donde reside. El joven se enamora indefectiblemente de la fémina arrendataria. En el estío anterior hubo de enloquecer por una señora de conducta equívoca, que le prendió en las redes de su coquetería y que fué la habitadora del hotelito. Aún llora su pasado amor veraniego, cuando de nuevo «la calor estiva» trae aparejados otros alquiladores para la casita: un profesor del Colegio de Francia, viudo, con dos hijos, varón y hembra. El romántico retoño de la propietaria, a quien su nostalgia le aguija a visitar de diario los muros que fueron testigos de su huida felicidad, tropieza con la flamante y gentil inquilina. De primera intención no le hace maldita la gracia la que él juzga intrusa, y hasta pretende que su madre rescinda el contrato con el anciano profesor; pero suave la aspereza por la miel de unas miradas, el casero, en fuerza de relatar sus cuñitas a la muchacha—en una especie de pequeño poema campoamorino... a medias—concluye por enamorarse de su rubia gallardía. En balde vuelve la inquilina del año anterior, arrependida de sus veleidades y ganosa de renovar sus amores. El mozo, casero escurpulosos, fenecido el antiguo contrato, se ciñe al pacto vigente. Su amor es como un mueble más en la casa. Obtenido el consentimiento del viejo, se casa con la hija. Y colorín, colorao... Un ingenioso escritor francés, Paul

Abram, publica con frecuencia en las hojas teatrales de «Le Journal» una sección titulada «Si le rideau se relevait après...» (y aquí el título de la obra a que se refiere). Cierto. Si el telón se alzara después de concluida la obra, ¿cuál sería el estado espiritual de cada uno de los personajes? ¿En qué nueva acción se empeñarían? Pues de continuo acaece que la solución dramática, tal como se muestra a nuestros ojos, nada resuelve. El desenlace que pueda desenlazar definitivamente un conflicto escénico—condición indispensable que Aristóteles exigía a la tragedia para ser perfecta—se da en muy contadas fábulas teatrales. A buen seguro que alzada la cortina después de «La hora de amar», halláramos al protagonista en veranos sucesivos enloqueciendo por las arrendatarias correspondientes.

M. Bourdet acaba su obra uniendo a la pareja por virtud de su libre amor, sin otras ligaduras contractuales ni sacramentales; el señor de Batlle los ata en matrimonio, que no es precisamente lo que se trataba de demostrar.

Al disfraz de la comedia original contribuyeron de consuno «trasplantador e intérpretes». La gracia humorística que transflora en algunas de las escenas, se oculta en las más bajo el tosco afeite de la poción traductora. No queremos echar sobre el escritor francés culpas que seguramente no le atañen.

La Srta. Blanca Jiménez—de atractiva belleza—, aunque discreta, se resistió de monotonía y falta de matices. El Sr. Gatuellas, con burda comicidad, no logró sino una caricatura nada gustosa. Tanto él como el Sr. López Alonso se embutieron en arcaicos figurines teatrales. Antes de ahora, iguales tranquilas y resortes los hemos visto emplear por éste o el otro actor en infinidad de juguetes cómicos, pañeros en ingenio y en sustancia.

El auditorio rió muchos pasajes de la obra y celebró con aplausos la labor de los artistas.

ENRIQUE DE MESA

DE SOCIEDAD

DOS DECRETOS

La Gaceta publica dos reales decretos: uno, nombrando caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a los señores don José Ramón Mérida, D. Manuel Kindelán y de la Torre, D. Eugenio López Tudela y D. Luciano López Ferrer.

Otro nombrando caballero gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III a don Alfonso Pardo Manuel de Villena, marqués de Rafal.

BODAS PROXIMAS

Por el ex diputado por Llerena D. Narciso Maesso ha sido pedida a la señora viuda de Ojanguen la mano de su hija Adelita para su sobrino el también ex diputado D. Victoriano Maesso Miralpeix.

La boda se celebrará en octubre. —Por la marquesa viuda de Esquivil, y para su hijo el oficial de Ingenieros poseedor del título, ha sido pedida la mano de la bella señorita Narcisca Rojas y Brieve, hija de los marqueses de Albenos.

El día 9, a las cinco de la tarde, se celebrará en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud la boda de la bellísima señorita Marta Teresa Jiménez Arenas, hija del senador y banquero D. César, con D. Mariano Silvela y Aboin.

WENCESLAO FERNANDEZ FLORES

“El secreto de Barba Azul,”

Un libro de Fernández Flores es siempre un motivo de atención para los lectores, que comienzan a darse cuenta de nuestros nuevos valores literarios. Sin ser un recién llegado, es Fernández Flores, con Pedro Mata y Ramón Pérez de Ayala, uno de los novelistas españoles que con mayor personalidad se han destacado en el espacio de los diez últimos años. Quizás a Fernández Flores le falte aún, para ser un completo novelista, la visión universal de conjunto que preside la obra excelente de su maestro Eça de Queiroz; pero es indudable que en cada nuevo paso parece asegurarse más en el logro de la obra



perfecta, y de ahí el que de su novela «La procesión de los días», compuesta con una gran restricción espiritual, a la recién aparecida: «El secreto de Barba Azul» media gran diferencia en estilo, sobriedad, ponderación, sentido irónico y capacidad observadora a favor de esta última. «El secreto de Barba Azul» es la primer gran novela de un gran novelista.

Quizás, acostumbrado Fernández Flores a la labor del periodista, en la cual la obligada concisión de la crónica impone al escritor una uniformidad de valores matices que siendo propios hurtan valor al contraste, hizonos temer, en sus primeros ensayos de novela corta, que no supiera desprenderse a tiempo, en obras de mayor empeño, de lo que siendo su nota original, la misma insistencia en ella redundara en defecto de la propia originalidad. Asaltábanos el escrúpulo del que se ve amenazado de moverse sólo bajo una sensación y de llegar por ella al cansancio. En una crónica, su misma limitación, el humorismo y el ingenio vertido en ella a raudales, puede sostener la atención, un cuarto, media hora, todo el tiempo de su lectura; ¿pero sería el escritor que, sin mirar frente a frente la vida, sin ahondar en ella, tan graciosos efectos saca de una nimiedad y tan bien se mantiene en ella, sostener la misma situación en empresa de mayor medida? ¿O, en último caso, aun triunfante el autor en su propósito, podríamos responder nosotros de no caer al fin en la insensibilidad que produce la repetición de un mismo fenómeno, sea agradable o molesto, motivo de llanto o de risa?

Siempre habremos de celebrar más intensamente la chanza del hombre que se nos presenta con un semblante ecuánime y sereno que el que llega a nosotros con la comicidad ya anunciada de antemano. La fuerza del contraste es invaluable porque es ilimitada; por eso reputamos como la mejor y más finamente irónica novela de Fernández Flores «El secreto de Barba Azul»; porque en ella su autor se presenta seriamente vestido, sabe sostener de punta al cabo la ponderación de lo que piensa y observa, y sin retorcimientos,

sin esforzarse apenas, brotan del natural conjunto los tallos ya granados de un ironismo que por lo incisivo, por lo que complace al corazón y excita al pensamiento, trasciende a la memoria las páginas inolvidables del viejo Anatole.

Lo que más nos complace de esta novela de Fernández Flores, aparte de la precisión de línea en los personajes del príncipe Reginaldo y del viejo Michalis—Mauricio Dosart nos parece algo artificioso—es la acabada percepción que el autor tiene de la psicología de las muchedumbres, y por encima de todo, el que el escritor aproveche las incidencias de la fábula para decir cosas. Esto es, que el narrador vaya del brazo con el pensador y la frase irónica sirva, a más de para solaz de los lectores, para encerrar una de esas claras y al parecer fáciles verdades que al topárnoslas un día muévannos a pensar un poco sobre ellas.

Escritor de tan correcto espíritu como Fernández Flores no podía menos de ofrecernos un libro limpio de liviandades, y esto, unido a la ya apuntada cualidad de estar cuidadosamente pensado, nos hace concebir la esperanza de unir en breve plazo el nombre de su autor al de los grandes novelistas que a la decencia de sus normas supieron unir una superior capacidad pensante.

«El secreto de Barba Azul» es, repetimos, la mejor y más meditada novela de su autor; aun dentro de la escuela irónica, en la que Fernández Flores con tanto éxito comulga, es también su más seria producción. Seriedad en la aceptación más literaria de la palabra, que por lo demás también en ella se solaza el espíritu y se da rienda suelta al optimismo.

La acción transcurre en un país imaginario. Nos lo ha jurado Fernández Flores, y como creemos en él más que en el grato olor de los volcanes, por nosotros que siga Surlandia viviendo muchos años y que el gran Cordón de la Orden de San Pedro, Fernández Flores y... todos, todos, lo veamos.

CLAUDIO ASTIN

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Antonio Atienza de la Rosa, candidato

Vive LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a honesta distancia de la política militante y en plano bien distinto del de los partidos de izquierda organizados en nuestro país; razan la primera, por la cual es norma en nosotros la inabición en las luchas partidistas, y bastante la segunda para que expliquemos el por qué, excepcionalmente, hemos de acudir a la designación de uno de los candidatos de la candidatura socialista para la próxima elección de diputados provinciales.

Naturalmente son nuestros votos por que alcancen el triunfo en la contienda los elementos monárquicos, y de éstos, los que mejor encarnan los principios de orden y de dignidad política; pero hemos de reconocer, en justicia, por juicio personal y directo, documentado en una larga experiencia de las condiciones personales del interesado, que el candidato socialista por el distrito del Hospital-Congreso Antonio Atienza de la Rosa, representaría dignamente los intereses públicos en nuestra Corporación provincial.

Antonio Atienza de la Rosa es un antiguo empleado de esta Casa. Lleva más de veinte años ejerciendo en nuestra imprenta el cargo de corrector de pruebas. Es, pues, un verdadero obrero, circunstancia que no siempre concurre en muchos de los que la invocan en las candidaturas y en los comicios populares. Es un obrero digno, honrado, culto, con un concepto austero y elevado de los deberes ciudadanos.

De esto podemos dar, y damos fe, en el momento en que abandona Atienza, por un momento, la oscuridad de su trabajo cotidiano entre nosotros para acudir a la palestra pública.

Y no escribimos estas letras comendativas de su hombría de bien y de su noble ciudadanía por un simple sentimiento de compañerismo, que podría ser hasta censurable si se confundiese el afecto personal con el interés común, sino porque creemos de estricta justicia proclamar, como testigos de mayor excepción, que uno de los nuestros, modesto e inteligente, que va a la lucha con una ideología distinta a la nuestra, colectiva, pero con entera libertad de acción, es digno largamente de la confianza de sus conciudadanos.

¡Ojalá las minorías socialistas en las Corporaciones públicas estuvieran siempre formadas por hombres como Atienza de la Rosa!

Hace cincuenta años

6 DE JUNIO DE 1873

MADRID

El diputado por Granollers, sargento del Ejército, D. Juan Fernández Latorre, va a apoyar una interpelación al Gobierno sobre los ascensos concedidos últimamente a gran número de militares.

PROVINCIAS

En el Maestrazgo aumenta estos días la agitación carlista, porque parece que se han recibido órdenes para efectuar un levantamiento; pero es casi seguro que no se hará, porque los pueblos están cansados de luchas estériles, y porque no tienen los jefes de aquella montaña ni jefes ni armas.

EXTRANJERO

Londres.—Se asegura que la ex Emperatriz Eugenia publicará brevemente un manifiesto a los franceses pidiendo que coloquen a su hijo en el Trono.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

daba porque la agradaba todo lo bello, pero había usado de unos y otras sin afectación y sin orgullo, y había dejado de usarlas sin pena desde el momento en que por sus desgraciados amores con Yaye, por su casamiento con Miguel López y por la extraña fatalidad que la había arrojado casada y virgen entre los brazos del hombre de su amor, había perdido la alegría de su alma; desde entonces, y durante veintidós años, sólo había vestido un sencillo traje negro de lana y una toca blanca, y lo que es más, por amor a su hijo, y para que nada le faltase, había vendido una a una y sin pena las admirables joyas de las sultanas y damas sus abuelas como las que debía a su hermano, y los ricos trajes con que se había engalanado en su tranquila juventud; doña Isabel había vivido apartada del mundo, replegada en sí misma, viviendo sólo para su hijo y para su amor, que era el recuerdo de Yaye; llorando a solas en su lecho, inflamando su corazón en el candente recuerdo de la terrible felicidad que había producido como una consecuencia maldita a Aben-Aboo, rogando a Dios con toda la pasión de su alma por que reducido Yaye al cristianismo, pudiera abrirle sus brazos.

Aquel día había llegado. Yaye era cristiano; Yaye era su esposo; doña Isabel había arrojado lejos de sí con su traje de luto el luto de su alma; como su alma se había engalanado con todas las flores, con todos los perfumes de la felicidad, cuando recibió el rico canastillo de bodas de Yaye, al que acompañaban dos esclavas para servirle de doncellas. Doña Isabel, que había vuelto a ser la niña, había visto aquellas joyas y aquel traje con placer, se había perfumado, se había puesto aquellas galas y se había contemplado al espejo; entonces su alma había sonreído y su conciencia íntima la había dicho:

—Eres más hermosa que hace veintidós años; eres la alegría y la vida de Yaye.

DOLOR DE CABEZA desaparece con AS FLOREZ

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y doña Isabel había llorado de felicidad, y había esperado impaciente a su esposo, con lo más hermoso que la naturaleza produce, sobre su hermosura, con la magnífica y pura frente ceñida por la diadema de las sultanas.

Si no alcanzáis a soñar en cuerpo y en alma una mujer tal como la que el autor ve en su pensamiento, viva, palpitante, irresistible, al describirnos a doña Isabel, debéis sentirlo, porque perdéis un bellissimo sueño; y como la vida es sueño...

Pero esto es muy vulgar. Os describiremos a Yaye.

Su traje era más sencillo que el de doña Isabel, y pertenecía a la moda de los tiempos medios de la dominación árabe en España; una pequeña corona de oro macizo de puntas, lisa y sencilla; alrededor de la corona, una toca blanca, cuyos extremos cayendo del lado izquierdo de la cabeza, ondulaba sobre el pecho y venía a caer a su espalda pasando sobre el hombro derecho; una túnica ceñida de brocado verde con arabescos negros, grandes y sobrepuestos, larga hasta las rodillas, cerrada en el cuello sobre una camisa blanca y plegada, y abrochada por delante con una sola fila de botones de piedras preciosas; una faja de seda y oro ceñida a la cintura; una espada árabe con empuñadura de oro, cincelada en arabescos con inscripciones cúficas esmaltadas, y un grueso brillante en el pomo; unas calzas de seda ceñidas, a grandes listas rojas y negras; unos borcegués de taflete verde bordados con hilo de plata, y sobre este traje una especie de toga talar negra, abierta por delante, con mangas perdidas y forradas de armiños.

Doña Isabel llevaba asido de la mano a Yaye hacia la chimenea.

—¡Oh! ¡y cómo tiembas!—le dijo—. Hace mucho frío, ¿no es verdad?

—Yaye no temblaba por el frío, sino por la poderosa conmoción que le dominaba, cuando quería, acobardado

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real orden nombrando a D. José Sánchez Pinto inspector provincial de Sanidad de Canarias. INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico para que asista a la Exposición que ha organizado en Salamanca, con motivo de celebrar su noveno Congreso, con la Asociación española para el progreso de las Ciencias. Otra nombrando secretario general de la Universidad de Barcelona a D. Daniel María y Toyos, catedrático de la Facultad de Ciencias de dicho Centro docente. ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.— Sección de Comercio. Anunciando que la alta Comisión interalada de los territorios ocupados ha adoptado las disposiciones respecto del régimen de las mercancías abandonadas en la red ferroviaria de dichos territorios que se mencionan.

Exhumaciones e inhumaciones

LOS GASTOS DE ESTOS SERVICIOS

Al objeto de resolver ciertas dudas suscitadas con motivo de los gastos que las exhumaciones e inhumaciones de cadáveres originan, de cuyos gastos sólo el que se refiere a los derechos de las autoridades sanitarias han de percibir en papel de pago al Estado, aparece consignado en las tarifas aprobadas por real decreto de 24 de febrero de 1908, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Los gastos que se ocasionen por el traslado de las autoridades sanitarias que hayan sido legalmente encargadas de vigilar y autorizar el acto, así como los medios de desinfección que consideren éstas necesarios para garantizar la salud pública, será de cuenta de los interesados en el servicio. 2.º Una vez autorizadas por el Gobernador civil de la provincia la exhumación, los subdelegados de Medicina que hayan de intervenir, fijarán, de acuerdo con los interesados, el día y la hora en que deba practicarse, teniendo en cuenta que todos los días de la semana, incluso los festivos, se considerarán hábiles para realizar ese servicio; y 3.º Una vez autorizadas por el gobernador sanitarias, autorizar o no los cambios de féretros, según las condiciones en que se encuentren los exhumados, así como fijar las que deben reunir los féretros de nueva construcción con los que el cambio ha de efectuarse, siendo también de cuenta de los interesados en el servicio los gastos que por este motivo se ocasionen.

Los productos de Andorra

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota: «La reciente real orden del ministerio de Hacienda, fecha 23 de Abril último, dictada en relación con el real decreto anterior sobre restablecimiento de la franquicia arancelaria a los productos de Andorra, ha significado una trascendental concesión para la vida y prosperidad económica del Principado. El síndico general de los Valles, haciéndose intérprete del general sentir en ellos, ha transmitido al señor obispo de Urgel, príncipe soberano de Andorra, el sincero agradecimiento al Gobierno de su majestad por un beneficio al que el elemento favorecido ofrece correspondiente dignamente. Tanto dicho síndico como la Mitra de Urgel han adoptado cuantas disposiciones tienden a evitar, o reprimir en su caso, el uso abusivo de la franquicia y salvaguardar con ello los intereses del Tesoro español.»

Palace Hotel SALON CORTES

MIÉRCOLES Y SABADOS TRES JAZZ ARISTOCRATICOS DOMINGO GRAN DINER JAZZ DE GALA

PLEITOS Y CAUSAS

LA CAJA FUERTE DE D. ALFONSO GARCIA

Don Alfonso García y García es un antiguo y activo representante de casas de comercio. Conste, antes de nada, que no cobramos el reclamo. Don Alfonso García lleva sus cuentas con exactitud y detalle, guarda sus fondos en una caja fuerte, la llave de la caja la deposita en un cajón de su mesa de despacho, que a su vez cierra, formando esta segunda llave casi parte integrante de su persona, porque no se separa de ella para nada; y, sin embargo, en fecha anterior al 4 de enero del 22 comenzó a notar desacuerdos entre sus libros y su caja; claro que en merma de la caja. Tales desacuerdos fueron en rápido «crescendo» y llegaron al punto, no ya de producir intranquilidad al exacto D. Alfonso, sino de causarle, según nos ha dicho declarando, una verdadera neurastenia. Como este activo representante no llevara, por lo visto, con tanta minuciosidad las cuentas de su hogar como las de su negocio, y como además es confiado de suyo, no se le ocurrió al principio más que atribuir el desnivel a la carestía de la vida y a los gastos familiares. —Hija mía—nos ha referido que decía a su esposa—, poned medida en vuestros gastos. Si la vida está cara, será necesario reducirse en todos los órdenes. Si no se puede comer jamón, pon legumbres; pero ¡por Dios, no me desvirtuéis. Inútiles eran las protestas de la económica y ordenada esposa. Sólo el transcurso

del tiempo y la osadía del duende que arrebatada las pesetas, que al ver los resultados excelentes de la combinación y su absoluta impunidad aumentó la tara, pudieron hacer salir al bueno de D. Alfonso de la confianza en que había vivido respecto a su dependiente. En pocos días la falta ascendió a 7.000 pesetas, y éstas ya eran muchas pesetas para excesillos modestos en la vida diaria. Acudió, pues, a la Policía, y de acuerdo con el agente de Vigilancia D. Antonio Sanz dejaron en la caja de caudales unos billetes señalados, y esperaron los acontecimientos. No resultó el ardid baldío, porque registrados al poco tiempo la caja y el dependiente Antonio Urosa Ortiz, aparecieron en el bolsillo de éste los billetes marcados que faltaban en aquella. Antonio, según se averiguó después, abrió con una llave que no era la de su dueño el cajón de la mesa de su principal, extraía de éste la de la caja fuerte, y como conocía la combinación de letras, de un modo sencillísimo se proporcionaba lo que necesitaba para sus caprichos y devaneos. El fiscal, Sr. Fraile, califica estos hechos como constitutivos de robo, concurriendo la agravante de abuso de confianza, y pide le sean impuestas al procesado las penas de seis años y un día de presidio mayor, y tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional. La defensa, a cargo del Sr. Pérez Ubeda, niega los hechos y solicita la absolución. J. A. MORENCOS

Información militar

LOS ASCENSOS DEL MES

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales y asimilados: Infantería.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y tres tenientes; de la Escala de reserva ascienden seis tenientes. Caballería.—Un capitán y dos tenientes. Artillería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes y tres capitanes. Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán. Guardia civil.—Dos alféreces y dos suboficiales, e ingresan tres tenientes de las armas generales. Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y tres tenientes. Jurídico.—Ingresan un aspirante. Intendencia.—Un comisario de Guerra de primera clase, uno de segunda y un oficial primero. Sanidad Militar.—Un capitán médico. Clero Castrense.—Un capellán segundo. Farmacia.—Un farmacéutico segundo. Equitación.—Un profesor primero y un segundo.

REEMPLAZO

Se declaran de reemplazo, por enfermo, al capitán de Infantería D. Justo Pardo y al teniente D. Miguel Fernández Vega, y por

heridos a los tenientes de Infantería D. Ricardo Sanz y D. Isidoro Vicente.

DESTINO

Se declara disponible en la primera región, como presunto demente, al capitán de Infantería D. Mariano Ruiz Ros.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al alférez de Infantería D. Carlos Navarro.

LICENCIA

Se conceden veinticinco días de licencia para el extranjero al oficial primero de Intervención D. Carlos León González.

ASCENSOS

Ascienden a la categoría de segunda los maestros armeros de tercera clase D. Isaac Fernández Huesca y D. Domingo Sáenz de la Puente, y a capitán el teniente de Artillería D. José Villegas.

CLASIFICACION

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infantería D. Adolfo García Cantorné.

El diputado Hoellein protesta de su detención por los franceses

París 6.—El diputado alemán Sr. Hoellein, que se encuentra en el hospital, ha presentado una denuncia acerca de su detención.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

LA SITUACION EN BARCELONA

El atentado de anoche

Barcelona, 6.—A las ocho y media de la noche fué curado en el Dispensario de la barriada de San Martín Antonio Gallardo Ballester de cuarenta y siete años, natural de Vélez (Almería), que presentaba una herida por arma de fuego, con entrada y salida, en la rodilla de la pierna izquierda, causada, según dijo, por tres disparos que le hizo un individuo en el momento en que se encontraba cogiendo flores en su barraca, situada entre las calles de Enamorats y Aragón. Después de curado en el Dispensario el agredido, que dijo pertenecer al Somatén, fué trasladado al Hospital Clínico.

MUERTE DE UN HERIDO

Barcelona, 6.—En la clínica del doctor Bartrina ha fallecido el patrono carretero José Franqueza, que anoche fué víctima de un atentado en la calle de los Enamorats.

LABOR POLICIACA

Barcelona, 6.—Como supuestos complicados en el tiroteo de la calle de las Cadenas, han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía José Martínez Tomás y José Martín Juncosa. La Policía ha entregado al Juzgado tres pistolas, tres cargadores y 19 cápsulas, que fueron recogidas en el lugar del suceso. Han prestado declaración varios vecinos y testigos presenciales de la colisión.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Barcelona, 6.—Comunicó el gobernador a los periodistas que había dedicado la mañana a recorrer la ciudad para hacerse cargo de su situación. Dijo que venía muy preocupado con el asunto del carbón vegetal, que es—dijo—el pan de los pobres; pero que ha conseguido normalizar el abastecimiento de este artículo, utilizando carros del Ejército, conducidos y servidos por soldados. Acerca de las cuestiones entre patronos y obreros, ha dicho que continúan pendientes de una contestación, que deberá recibir él de las reuniones que han celebrado esta mañana por separado los representantes de los obreros y de los patronos. Ha dicho que como el conflicto pendiente es ya pleito viejo, juega en él, más que nada, el amor propio, que es la mayor dificultad a vencer. Le preguntaron los periodistas si podía adelantar alguna impresión acerca de las bases que ha propuesto para el arreglo del conflicto, y el Sr. Barber contestó que estimaba un deber de discreción reservar toda noticia hasta que la huelga esté resuelta. El gobernador presentó luego a los periodistas a los comisionados del Instituto de Reformas Sociales, Comisión que preside el señor Pujol, compuesta por los señores Ochea, Isasa, y Reminges. Estos manifestaron que su labor en Barcelona tendrá un carácter puramente informativo.

VISITA AL GOBERNADOR

Barcelona, 6.—Un grupo de individuos se presentó al medio día en el Gobierno civil con intención de penetrar en el edificio para visitar, según dijeron, al gobernador. Los guardias se lo impidieron, hasta que uno de ellos expuso al secretario su propósito. Autorizados los del grupo fueron recibidos por el Sr. Barber, al cual manifestaron que pertenecían al Sindicato libre e iban a protestar contra la persecución de que eran objeto desde hace una temporada. Añadieron que ellos estarían siempre al lado de la autoridad mientras se les respetaran sus derechos y opiniones, y que de lo contrario, si se vieran abandonados a sus propios esfuerzos, obrarían según mejor les pareciera, defendiéndose con sus propias armas. Han ingresado en la cárcel José Martínez y José Martín, como presuntos autores del tiroteo de ayer en la calle de la Cadena. El Juzgado de Atarazanas, que instruye

sumario, no ha dictado aún ninguna resolución.

UN BANDO

Se asegura que el gobernador tenía ya impreso el bando para dictar reglas de incautación de los carros para verificar los servicios de acarreos por cuenta del Estado. Esto parece que ha hecho que los patronos acuerden oponerse en caso de que se llegara a este extremo.

ENTIERRO DEL AGENTE FERNANDEZ

Mañana, a las diez de la mañana, se efectuará el entierro del agente de Vigilancia, José Fernández, que fué asesinado en la calle del Carmen.

Sus compañeros de brigada le han dedicado una hermosa corona.

¿SE DECLARARA EL ESTADO DE GUERRA?

Circula con insistencia el rumor de que

probablemente hoy se declarará el estado de guerra en Barcelona y que se ha pasado aviso a los somatenes y fuerzas de la guarnición.

DISPAROS CONTRA LA GUARDIA CIVIL

Anoche, en la carretera de Casa Antúnez, un desconocido estaba dando una paliza a una mujer, y una pareja de la Guardia Civil que presenció el hecho se acercó al valiente, intentando detenerle; pero éste, sacando una pistola, disparó contra los guardias, dándose a la fuga, sin que pudiera ser habido.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Ante el juez que instruye sumaria por el tiroteo ocurrido en la calle de la Cadena, prestaron declaración varios vecinos, entre ellos la mujer y la hija de Angel Pestaña, las cuales parece reconocieron a los dos detenidos que habían tomado parte en el referido suceso.

El asesinato del cardenal Soldevila en Zaragoza

UNA ALOCUCION DEL GOBERNADOR ECLESIASTICO

Zaragoza, 6.—El gobernador eclesiástico, Sr. Jardiel, ha dirigido una alocución al clero de la diócesis dándole cuenta de la muerte del cardenal Soldevila. Entre otras cosas, dice:

«El cardenal Soldevila fué vilmente asesinado a las tres y media de la tarde en los umbrales de la escuela que su inagotable caridad había establecido para dar educación esmerada a los niños pobres que habitan por aquellos contornos.»

Y añade: «La dolorosa pena que en estos momentos embarga mi ánimo no me permite otra cosa que participar a todos la triste nueva, sin entrar en la enumeración de las relevantes y singulares virtudes que adornaban al finado, cuyas pruebas de amor han recibido los vecinos de este arzobispado durante veintidós años hasta que una bala traidora ha partido el corazón que tanto amó.» Y a continuación encomienda a todos los sacerdotes que, antes de ocho días, digan una misa en sufragio del cardenal, y encarece a los fieles que eleven al cielo sus oraciones con la misma intención.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

En sesión extraordinaria ha acordado la Diputación provincial lo siguiente: Sumarse a todos los actos que se celebren en memoria del cardenal asesinado; salir a recibir corporativamente al ministro de Gracia y Justicia; trasladarse a la residencia del Cabildo y darle el pésame personalmente, y, por último, acudir al Gobierno civil para protestar ante el gobernador contra el atentado y excitar al Gobierno para que adopte medidas de represión que pongan término a la presente situación anárquica. Por último, se acordó también que ayer por la tarde se celebrara una asamblea para organizar la manifestación pública de protesta que se había proyectado, y autorizar al presidente para que hiciera rápidamente la alocución invitando al pueblo a dicho acto. A las cuatro de la tarde se celebró la asamblea, a la que sólo asistieron diez y siete señores, siendo de advertir que cinco de ellos eran periodistas. Con tan escaso número de asistentes no podía la asamblea llegar a conclusiones trascendentales con relación a la magnitud del suceso. En efecto; después de cambiarse impresiones, y con breve deliberación, se acordó fundir el acto de la manifestación de protesta en el del entierro; solución mucho más consoladora, según se convino, porque se daría cuenta de ello el ministro de Gracia y Justicia, que estará presente. La alocución que se habla de dirigir al pueblo llamándole a la protesta colectiva se dirigirá en el sentido de que asista al entierro.

Y después de adoptar estos acuerdos, terminó la asamblea con los doce señores representantes de las fuerzas vivas de Zaragoza.

LOS DETENIDOS EN UTEBO

Los detenidos ayer tarde en Utebo por la Guardia Civil, se llaman Santiago Alonso García y José Martínez y tienen dieciocho y diecinueve años, respectivamente.

El juez recibió a los detenidos declaración separadamente. Llevados a la torre donde fué asesinado el cardenal, y sometidos a un largo interrogatorio, declararon que eran de Vitoria y que llegaron a Zaragoza hace cinco días, donde no conocen a nadie.

Aquí buscaron trabajo, y no lográndolo salieron ocultos en un tren para Vitoria; pero el revisor los descubrió y tuvieron que regresar andando a Zaragoza.

Han negado su participación en el asesinato del cardenal.

Careados con el torrero, parece que éste los ha reconocido; pero se reserva algunos extremos.

Hace cuatro días la torrera Paula vió a un hombre joven sobre la tapia de la torre próxima, propiedad del senador Sr. Pérez Cistué, en actitud de vigilar la finca donde iba a diario el cardenal.

La mujer no ha reconocido a los detenidos. Estos han sido puestos a la disposición del juez instructor.

TELEGRAMAS DE PROTESTA

Zaragoza, 6.—A consecuencia de los acuerdos adoptados por la asamblea de fuerzas vivas celebrada ayer tarde, se han cursado al nuncio de Su Santidad y al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama: «Cumplimentando acuerdos de la asamblea celebrada por entidades, Prensa y comercio de Zaragoza, elevamos la expresión hondísima de nuestro sentimiento por el asesinato del cardenal arzobispo, con la expresión de la más vivísima protesta. En representación de Zaragoza, el alcalde, Fernández; presidente accidental de la Diputación, López Gil.»

LA COMISARIA REGIA DE LA CRUZ ROJA

La Comisaria regia de la Asamblea Nacional de la Cruz Roja Española ha dirigido al presidente de la Comisión provincial un sentido telegrama encargándole que ofrezca al Cabildo metropolitano la expresión de su pésame y protesta contra el asesinato del cardenal.

La Adoración Nocturna ha aplicado la vigilia última al cardenal. Se han recibido telegramas de los Infantes D. Carlos y doña Luisa y del Colegio Español de Roma.

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La noticia del atentado llegó a la Universidad en ocasión en que se estaban celebrando los exámenes de fin de curso en la Fa-

cultad de Derecho, y en aquel momento fueron suspendidos, trasladándose el decano de la Facultad, doctor Comín, juntamente con el vicerrector, al Palacio arzobispal para dar el pésame a la familia y al Cabildo y protestar contra el bárbaro atentado.

EL CARDENAL HA MUERTO POBRE

El secretario de cámara, doctor Pellicer, dió lectura a las disposiciones testamentarias de su eminencia. Aunque sobre éstas se guarda gran reserva por disposición expresa del finado, se sabe que ha muerto en la pobreza, por tener repartida toda su fortuna en obras piadosas.

EL ULTIMO ACTO EN QUE INTERVIENE EL CARDENAL

El último acto religioso celebrado por el cardenal fué, momentos antes de morir, la bendición de una imagen de Nuestra Señora del Pilar, que, adquirida por la señora de Fernández Aldama para la iglesia de Almadén, había llevado uno de estos días al palacio arzobispal para que la bendijese su eminencia, lo que efectuó éste cuando se disponía a salir para el lugar donde halló trágico fin.

COMO HUYERON LOS ASESINOS

Parece que puede reconstruirse de una manera cierta la huida de los criminales. Estos marcharon velozmente a campo traviesa, sin dejar las pistolas de la mano. También parece que hubo en ellos un momento de indecisión y vacilaciones, llegando incluso a separarse, lo que se atribuye a que advertieron que había trabajadores en la ruta que seguían. Después se arrojaron por un terraplén donde hay grandes montones de basura, y parece indudable que salieron por la vía de Cariñena a la carretera de Madrid.

EL JUZGADO DE SAN PABLO

Zaragoza, 6.—El Juzgado del Pilar ha entregado las actuaciones que llevaba practicadas al de San Pablo, que continuará las diligencias del atestado. A la entrega asistieron el magistrado Sr. Millaruelo y el fiscal, Sr. La Fuente.

EL ARZOBISPO MONSEÑOR GANDASEGUI

Valladolid, 6.—El arzobispo Sr. Gandasegui, que fué canónigo de Zaragoza siendo prelado el Sr. Soldevila, se propone marchar a la citada capital aragonesa para asistir al sepelio y a los funerales del cardenal asesinado.

SU SANTIDAD DICE UNA MISA DE «REQUIEM»

Roma, 6.—La noticia del asesinato del cardenal arzobispo de Zaragoza, monseñor Juan Soldevila y Romero, ha causado a Su Santidad y en el Vaticano una profunda impresión. El Papa dijo ayer una misa de «Requiem» por el eterno descanso del purpurado español.

Además ha teleografiado, así como el cardenal secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri, dando su profundo pésame al Capítulo Metropolitano de Zaragoza.

EN LOS CIRCULOS VATICANISTAS

Roma, 6.—En los círculos vaticanistas está siendo objeto de grandes comentarios la muerte del cardenal Soldevila.

Se teme que esto sea el comienzo de una campaña para cercenar la autoridad de la Iglesia en la vida política y social de España, llegando hasta a la separación de la Iglesia del Estado.

El Papa recordó la actividad del cardenal en contra de la reforma de la Constitución, e hizo resaltar la inconveniencia de reformar una Constitución que permite edificar templos a las demás religiones, y, sobre todo, cuando en toda España no hay más de quince a veinte mil protestantes.

UNA ASAMBLEA

El ferrocarril Denia-Carcagente

Gandia, 6.—Se ha celebrado la Asamblea convocada por el Fomento de Agricultura, Industria y Comercio, para pedir que la Compañía de los ferrocarriles del Norte transforme en línea ancha la estrecha de Carcagente a Denia, que, no llegando a 60 kilómetros, proporciona anualmente la ganancia que deja el transporte de 500.000 viajeros y 400.000 toneladas de mercancías. Esta línea está en comunicación con los puertos de Denia y Gandia y con la línea estratégica de Denia a Alicante, datos éstos de los que puede deducirse el inmenso tráfico que en ella se desarrolla. A pesar de que la Compañía saca de este trozo de red ferroviaria el rendimiento mayor de su explotación, el material es escasísimo y está deteriorado. Los oradores, entre los que estaban el diputado a Cortes, varios ex diputados y ex senadores, algunos alcaldes y otras personas, se lamentaron del abandono en que la Compañía del Norte tiene a esta región, cuya exportación de hortalizas y frutas es una de las más importantes de España. Se aprobaron unas conclusiones que fueron entregadas en el Ayuntamiento. Después de la Asamblea se celebró una imponente manifestación.

UNA EXPLOSION

Dos muertos y un herido

Santander, 6.—En una fábrica del pueblo de Barreda se hallaban trabajando ayer tarde en el arreglo de un condensador de aire comprimido los obreros Federico Bengoa, Manuel Santamaría, Primo Pereda y el capataz Augusto Czemba, cuando hizo explosión el motor y lanzó al aire a los tres obreros españoles, dos de los cuales quedaron muertos, y en gravísimo estado el llamado Pereda. El Juzgado de Torrelavega se personó en el lugar de la catástrofe y tomó declaración al herido. Los obreros de la fábrica, en número de mil, dejaron el trabajo en señal de duelo.

FIRMA DE GUERRA

Admitiendo la dimisión que, fundada en motivo de salud, ha presentado el teniente general D. Gabriel Orozco y Arascot, del cargo de capitán general de la primera región.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general D. Diego Muñoz-Cobo y Serrano, que ejerce igual cargo en la séptima.

Idem capitán general de la séptima región al teniente general D. Leopoldo Heredia y Delgado, que ejerce igual cargo en Baleares.

Idem capitán general de Baleares al teniente general D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de salud, ha presentado el intendente de Ejército D. José Marqués y Anglada del cargo de intendente general militar.

Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Ángel Altolaguirre Duval.

Admitiendo la dimisión, fundada en el mal estado de su salud, que ha presentado el inspector médico de primera clase D. Pedro León y Jiménez, del cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Nombrando comandante general de Melilla al general de división D. Severiano Martínez Anido, que actualmente manda la decimoquinta división.

Admitiendo la dimisión del cargo de secretario del ministerio de la Guerra al general de división D. Emilio Bartera y Luyandó.

Concediendo el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería retirado D. Tomás Valiente y Cuesta.

Idem la medalla militar, conforme a propuesta hecha por el comandante general de Ceuta, a favor del coronel de Infantería don Alfredo Coronel Cabriat; piloto, capitán de la propia Arma, D. Juan Ortiz Muñoz; capitán, también de Infantería, D. Luis Moreno Abella; piloto, capitán de la misma Arma, don Apolinar Sáenz de Buruaga y Polanco, y observador, capitán de Ingenieros, D. Mariano Barberán Tresde Yadura, por méritos y servicios de campaña.

Idem la medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada, al teniente de Infantería D. Salvador Sediles Moreno, y al de Artillería D. Antonio Lombarte Souza, heridos graves a consecuencia de accidentes de aviación.

Idem la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Plácido Pereyra y Morante, D. Enrique Chacón y Sánchez Torres y D. Juan García y Benítez.

Idem la cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Luis Álvarez y Rivas.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Carlos Soler Aracil Cortés y Herrero, barón de Casa Soler.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Santiago a D. Luis Soto Torres-Linero Figueroa y Rasso.

Automatizando el gasto correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de terminación del Hospital Militar de San Fernando, en Córdoba.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuenarrabal, 18. - Infantas, 1.

TOROS Y TOREROS

ESTADO DE EMILIO MENDEZ

El valiente matador de toros Emilio Méndez se encuentra ya bastante mejorado de la grave cornada que sufrió en la plaza de Burdeos, y del curso de la cual hemos tenido al corriente a nuestros lectores.

Emilio ha abandonado ya la clínica en que le operaron.

En la Peña Emilio Méndez se ha recibido la carta que a continuación copiamos, con la cual el ilustre doctor contesta al saludo de gratitud que los miembros de la nombrada entidad le dirigieron oportunamente.

Dice así la misiva:

«Burdeos, 23 mayo 1923. Señor D. César Coito, presidente del Círculo Peña Méndez.

Muy estimado señor: Le agradezco muy sinceramente el telegrama elogioso que ha tenido usted la amabilidad de dirigirme como presidente del Círculo Peña Méndez.

Méndez merecía, por su valor y arrojo, salvarlo, y estoy orgulloso de haberles podido conservar a los aficionados un torero pundonoroso y valiente.

Le suplico sea intérprete ante los miembros del Círculo de mis reconocimientos por sus atentas felicitaciones, y quiera usted aceptar los saludos de su atto. s. s.—Dr. Rocher, professeur agrégé à la Faculté de Bordeaux, chirurgien des Hopitaux.»

NOVILLOS EN VALDILECHA

Dicen de Valdilecha que se ha celebrado una novillada, toreando el elegante novillero Lorenzo de la Torre, lidiándose ganado de don Cecilio López, que fué bravo.

Lorenzo de la Torre estuvo colosal toda la tarde. Toreó de capa admirablemente, realizando con la muleta faenas de verdadero maestro, sacando a relucir todo su buen repertorio.

Banderileó dos novillos, a los cuales despañó de dos magníficas estocadas, siendo ovacionado y concediéndose las orejas.

La Torre toreó gratis, por tratarse de su pueblo natal y dedicarse el producto de la corrida a un fin benéfico. La entrada fué un lleno.

CUADRILLA COMICA LEVANTINA

En Alicante se ha organizado una cuadrilla

la cómica, compuesta de Charlot, Don Tirillas y su Botones, que dicen que tiene más gracia que los «fenómenos» del toro, y que, naturalmente, se arriaman mucho más y toorean ganado más gordo.

UNA NOVILLADA EN EL PUENTE DE VALLECAS

Se lidiaron cuatro novillos de D. Pedro Hernández para inauguración de la plaza del Puente de Vallecas.

Fueron los matadores Paulino Jiménez Vadillo y Lucio Martínez (Bartolo Chico).

Vadillo toreó de capa bien, mostrándose en lo demás valiente, a pesar de haberle tocado dos novillos difíciles.

Bartolo estuvo muy bien y cortó una oreja. El sobresaliente de espada, Ramón Silvestre, estuvo bien en sus intervenciones breves en la lidia.

A petición del público colocó dos magníficos pares de banderillas, que le valieron muchos aplausos.

La Empresa le va a poner en una novillada a este muchacho, que está muy bien con la muleta y valiente con el capote.

LA POLITICA INTERIOR FRANCESA

Vota la Cámara la publicación de los últimos discursos antimonárquicos

París, 6.—Cámara de los Diputados.—Al abrirse la sesión en la Cámara, se votó la publicación de los discursos pronunciados el día 1.º del actual por el leader radical señor Herriot, y por el republicano moderado señor Emmanuel Brousse, anatematizando el atentado cometido contra los diputados y un ex diputado por los camelots du roi.

El primero fué aprobado por 280 votos contra 213, y el segundo por 320 contra 44. La Cámara aprobó a continuación la publicación del discurso pronunciado por el ministro del Interior, Sr. Maunoury, anunciando las medidas adoptadas contra esos atentados, por 378 votos contra 61.

DETENCION DE UNO DE LOS AGRESORES DE MARC SAGNIER

París, 6.—Ha sido detenido un estudiante llamado Hugues Delvolé, reconocido como uno de los autores de la agresión contra el diputado Sr. Sagnier.

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—Todos los días, a las diez y media, y jueves y domingos, a las seis y media, en función popular, el último gran éxito de Carlos Arniches, titulado La locura de Don Juan.

El estreno del juguete cómico en tres actos, original de Francisco de Viti, titulado Marcelino, anunciado para el viernes, ha sido aplazado hasta el martes, 12 del corriente, a la misma hora.

Zarzuela.—Mañana termina su actuación Mimi Delba, la bella tiple mejicana que tanta aceptación ha tenido en Madrid, sustituyéndola la hermosa Julia Castrillo, de tanto prestigio artístico y excelentes aptitudes.

El próximo sábado, debut de Sagi-Barba. Circo Americano.—Mañana, a las seis y media, gran matinee infantil; programa exclusivamente cómico y sorteo de una muñeca que habla y anda sola, y dos preciosos juguetes más.

Éxito enorme de Los Senalag, Miss Fany Homans, con sus cacatúas amaestradas; Bugni, con sus perros; Pippo y Seiffert y Los Marcés, emocionantes ejercicios aéreos.

Todas las noches, gran campeonato de lucha libre, por los más grandes campeones, y Robert Loth, único campeón del mundo, vencedor de Constant le Marin.

El alboroto en Maravillas.—Pastora ha producido un verdadero alboroto de entusiasmo con sus nuevos bailes. ¡Hay que ver a Pastora, con su cuerpo gitano, retorcerse en espasmos de dolor y de alegría! Es mucha Pastora! Ayer estrenó dos canciones, que le valieron a la Imperio sendas ovaciones. Sin duda quiere dejar un grato recuerdo de su última actuación la reina «cañí».

Ramper, cada día más gracioso, es el comentario de tertulias y cafés.

D'Angelo celebra sus últimas actuaciones, con nuevos cantos argentinos.

Los Isprescu es lo mejor que hemos visto en su trabajo.

EN BARCELONA

Estreno de "Mamá Felicidad"

Para beneficio de la hermosa tiple Eugenia Zuffoli se ha estrenado en el teatro Eldorado la obra en tres actos, letra de D. Carlos Allen-Perkins, música del maestro Acevedo, titulada «Mamá Felicidad».

El éxito fué grandísimo. El público, que por completo llenaba el teatro, hizo objeto de una entusiasta manifestación de simpatía a la señora Zuffoli, que fué aplaudidísima y obsequiada con valiosos regalos y gran cantidad de ramos de flores.

«Mamá Felicidad» ha sido muy bien presentada, y tanto el libro como la partitura han gustado extraordinariamente.

Eléctrica de Castilla, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, que el día 14 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 25, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte, D. Anastasio Herrero Murro, el sorteo de las obligaciones hipotecarias que corresponde amortizar en el presente año.

Madrid, 21 de mayo de 1923.—El consejero director gerente, Valentín Ruiz Senén.

Vida deportiva

«FOOT-BALL» LAS BODAS DE PLATA DEL ATHLETIC BILBAINO

El Athletic de Bilbao, el club que más ha contribuido con una labor de muchos años, a la aclimatación del noble deporte inglés en España, celebrará el próximo domingo sus bodas de plata. Dificultades que no podemos evitar nos impiden asistir a ellas. El club Campeón, el que con su esfuerzo y sus jugadores tanto laboró por el foot-ball durante este primer cuarto de siglo, es merecedor de que la afición deportiva española, dejando a un lado partidismos y regionalismos, le rinda el homenaje a que su constancia es acreedora.

El Athletic de Bilbao fué siempre algo grande en el foot-ball español. Los nombres de sus jugadores, tantas veces campeones, son familiares a cualquier jugador del más insignificante equipo. Su tesón, su valor, su clásico juego, supo siempre imponerse y rara ha sido la vez que en llegando a la final le haya sido arrebatado un título de campeón de España. El «Allirón» del Athletic bilbaíno se ha hecho célebre, adoptándolo muchos equipos para celebrar sus triunfos.

Nosotros, en vísperas de la celebración del vigésimoquinto aniversario de la fundación del Club Campeón de los campeones, le enviamos nuestras más entusiastas felicitaciones, adhiriéndonos al homenaje que el próximo domingo le rinde la afición de toda España.

He aquí el programa detallado de los festejos organizados:

Por la mañana, diana, en la que participarán las Bandas municipales de Bilbao y de Portugalete y la de Galdácano, que tomarán parte en todas las fiestas.

Hacia las diez de la mañana, la Misa en el campo de San Mamés, con bendición y entrega de la bandera.

Después, pruebas atléticas. Para ello irán atletas guipuzcoanos, castellanos y catalanes.

Todos enviarán una nutrida y brillante representación. De Guipúzcoa vienen 15. Los Clubs vizcaínos han de estar representados con excelentes elementos.

El Athletic está preparando corredores, y entre ellos cuatro magníficos sprinters para la carrera de relevos.

A la tarde habrá: Lanzamiento de barra, participando los palankaris campeones de Guipúzcoa y Vizcaya. Carrera de 5.000 metros. Entre los que correrán están Palma y Dominguez, campeón y ex campeón de España, respectivamente.

Por último, el partido de foot-ball. El Athletic contra el equipo representativo de las regiones.

Seguramente será éste: Zamora Vailana, Arrate Balbino, René Petit, Samitier Moncho, Gil, Triana, Cros, Bernabeu, Argüelles.

Suplentes: Olalquiaga y Gamborena. Estos jugadores irán acompañados de un directivo y con la bandera, y representarán al Deportivo Español, Barcelona y Europa, de Barcelona; Real Sociedad de San Sebastián; Fortuna y Sporting, de Vigo; Real Unión, de Irún; Real Madrid y Athletic, de Madrid; Sporting, de Gijón, y Arenas de Guecho.

El arbitraje y los jueces de línea correrán a cargo de verdaderas autoridades futbolísticas.

ALPINISMO LA COPA DE HIERRO

He aquí el comunicado en que la Sociedad Peñalara da cuenta de su fracasada marcha alpina «La Copa de Hierro».

«El importantísimo acontecimiento deportivo de la copa de hierro de Peñalara, concurso de marcha por las cumbres del Guadarrama, se celebró el domingo, teniendo que luchar los marchadores y aguantar los jurados, establecidos en los picos de paso obligado para aquellos, las inclemencias de un tiempo que nadie podía esperar en esta fecha.

A la hora de salida se presentaron en la plaza de Cerdilla siete marchadores de los diez que se habían inscrito. Uno de ellos hubo de desistir por consejo del médico que formaba parte del Jurado, y los otros seis salieron con intervalos de cinco minutos.

La subida al Ventorrillo y el paso por el Sanatorio y las cumbres de la cuerda de Peña Horcón se hizo felizmente, llegando todos al puerto de Navacerrada.

Agua, nieve, viento frío, niebla, todo con intensidad, empezó entonces a dificultar la marcha y a molestar a los jurados y curiosos. Parecía un día de los más crudos del invierno.

La intensidad de la niebla aumentó tanto al pasar los marchadores por los Siete Picos, que algunos se desorientaron y otros tuvieron que desistir de continuar. Tres de ellos lograron pasar el Collado Ventoso.

La marcha realizada por el ganador, Francisco Martínez Larrañaga, fué verdaderamente notable. Demostró este intrépido «peñalaro» su vigor, su espíritu deportivo y su conocimiento de la Sierra al entrar en la meta en estado completamente normal, después de haber recorrido unos 20 kilómetros, la mayor parte por cumbres próximas a los 2.000 metros y en las condiciones meteorológicas antes indicadas.

Empleó en el recorrido cuatro horas y veintinueve minutos, de las que descontando los cuarenta minutos de descansos obligatorios, hacen tres horas y cuarenta y un minutos, o sea una velocidad media de 5'4 kilómetros por hora por cumbres complicadas, grandes pendientes y entre niebla y nieve.

El Gaitero

Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

Gran cantidad de público presenció la llegada a la meta, y aunque el tiempo, como decimos, fué muy desfavorable, había mucha animación en la Sierra.

Peñalara puede estar satisfecha de esta primera prueba de su copa de hierro, que los corredores del año que viene han de disputar al que tan brillantemente la ha ganado en 1923.»

LAFOREST EN BILBAO

ATRACO Y AGRESION

Bilbao, 6.—Ayer se presentó en el domicilio de D. Eugenio Leal, director de la Escuela de Comercio y cajero de la Junta de Obras del puerto, un individuo solicitando verle. El Sr. Leal, que acababa de regresar a su casa, ordenó dejásele pasar al visitante, pero no pudo conocerle, pues el desconocido, no bien hubo traspuesto los umbrales de la habitación, se abalanzó sobre el dueño de la casa, golpeándole hasta que le dejó en tierra sin sentido. Inmediatamente penetró otro sujeto, que, en unión del primero, se dirigió a una mesa, apoderándose de una maleta en que el cajero de la Junta de Obras del puerto tenía 10.000 duros para pago de cuentas de la misma. Sacaron 30.000 pesetas en billetes de 100 y dejaron el dinero restante, que eran billetes pequeños y plata.

Los ladrones desaparecieron sin que nadie les estorbara.

NOTICIAS GENERALES

Por el coronel D. Emilio de las Casas y Soriano, ha sido pedida para su hijo D. Manuel, teniente de Carabineros, la mano de la señorita Rosita La Porte y Sáenz, hija del secretario de la Dirección de los Caminos de Hierro del Norte, D. Ernesto La Porte.

La boda se celebrará en breve.

Aplazamiento de una fiesta

En vista del estado en que se encuentra el piso de la zona de Recreos del Retiro y de la inseguridad del tiempo, el patronato de damas de la Protección escolar ha aplazado el gran festival a beneficio de las colonias veraniegas para niños pobres.

La verbena, que será un gran acontecimiento artístico, que honrarán con su presencia los Reyes e Infantes, se celebrará el sábado próximo, a las cinco de la tarde, sirviendo para ese día las localidades adquiridas y las invitaciones.

El entusiasmo que ha despertado esta fiesta se justifica, pues, además de otras muchas atracciones, los concurrentes podrán aplaudir a Carmen Diademá, D'Angelo, Cándida Suárez, Ramper, Isabelita Ruiz, Esperanza Iris y Pastora Imperio, que han dado una prueba más de sus generosos sentimientos al aceptar la invitación del patronato.

El sábado se congregará seguramente en el Retiro todo Madrid.

INFORMACIONES EXTRANJERAS

Oporto, 5.—Hoy se ha verificado el entierro del conde de Castelo de Paiva.

Santiago de Chile, 5.—Ha fundado hoy Valparaíso el vapor español «León XIII» que inaugura la nueva línea marítima de vapores españoles en el Pacífico.

Lisboa, 5.—Han llegado el correo completo y una parte de la carga del vapor «Mossamedes» que como se sabe naufragó el mes pasado.

La Fiesta de la Flor

LA RECAUDACION

Pasa de 168.000 pesetas lo recaudado hasta la fecha para dicho objeto. En esta cantidad van incluidas las 10.000 pesetas entregadas directamente a S. M. la Reina por los señores de Patiño, ministros de Bolivia.

Oportunamente se publicarán las cuentas detalladas.

Es menester hacer constar el celo e interés demostrado en todos los años que se celebra esta fiesta por todo el personal del Banco de España, trabajando hasta las altas horas de la noche en la recaudación, además del espléndido donativo con que contribuye dicho establecimiento de crédito.

Publicaciones de actualidad

GRAN REGALO

A los lectores de «La Correspondencia de España», Por 8,50 pesetas en Madrid y 9,25 por correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño de 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión, teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe por Giro postal, al autor, Moratín, 56, principal derecha, y librería de Pueyo, Arenal, 6, Madrid.

Caduca el día 2 de julio.

AVISOS UTILES

Compañía del Norte Véase anuncio subasta

MOTOCICLETAS

HARLEY DAVIDSON

Las más seguras Las más rápidas

Casa Landaluce

Marqués Riscal 7,

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

Han despachado esta mañana con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina.

El general Aizpuru hizo a los periodistas algunas declaraciones sobre los últimos combates, que consignamos en otro lugar.

AUDIENCIAS

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia al marqués de Valdeterazo, a los condes de Arenales, a la condesa del Pedroso, a la marquesa de Casa Torres y a las condesas de Castillo de Guzmán y de Menomar.

El Monarca fué cumplimentado por el ministro de Portugal, a quien acompañaban los aviadores portugueses.

Luego, el Soberano recibió la siguiente audiencia militar:

General D. Rafael Villegas, coroneles don Antonio Durán y D. Victoriano Pérez Arce, comandante D. Francisco Romero, capitanes D. Manuel Chinchilla, D. Fernando Aguirre, D. Fernando Sánchez Toca y D. José Valdés.

También recibió S. M. el Rey a la Comisión de la demostración experimental de Retamares, formada por varios oficiales de Ingenieros, y al agregado militar de Rumania.

FINAL DE UNA VISTA

Procesados absueltos

Bilbao, 6.—Se ha celebrado el juicio oral contra los procesados por los sucesos del 9 de abril del año pasado en Gallarta.

Dicho día, a la salida de un mitin, hubo una colisión entre socialistas y comunistas, sonando varios disparos, de los que resultaron muertos tres individuos, llamados Gabriel Pérez, Santos Iglesias y Ángel Iglesias, y heridos los procesados José Bullejos y Blas Calvo.

Estos, en unión del también procesado Pascual Martín, han sido absueltos.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.— Probados.— Exquisitos.

EN NUEVA MONTAÑA

CHOQUE DE TRENES

Santander, 6.—En la estación de Nueva Montaña ocurrió un choque entre un convoy del ferrocarril de Ontaneda y un mercancías de Bilbao.

Resultaron gravemente heridos el maquinista de Ontaneda Vicente Echevarría y el fogonero de Bilbao Fermín Gordillo.

También resultaron heridos, aunque de poca consideración, algunos viajeros.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES

Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Permisión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

ADARVE Y COMPAÑIA

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE

Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

BASTONES Y PARAGUAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS

Agencia Odeón, Preciados, número 1.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Octava del Corpus. Santos Pablo, Pedro, Wistremundo, Sabiniano y Jeremías, mártires, y Roberto, confesor.

La misa y oficio son de la Octava del Santísimo Corpus Christi, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer monasterio, y continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Francisco Javier Ruizpérez, novena, preces y reserva.

En las Religiosas Bernardas del Santísimo

no Sacramento termina la novena a su titular; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio y procesión pública.

En las Carboneras, a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las seis, visita de altares.

En el Hospital de San Pedro, de presbíteros naturales de Madrid, a las diez, función solemne al Santísimo Sacramento, en la que predicará D. Manuel A. Chiloeches, y por la tarde, a las seis, completas y visita de altares.

En las Descalzas Reales, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y visita de altares.

En la Encarnación, a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las siete, procesión y reserva.

En los Servitas, a las siete, corona.

Novenas al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Jerónimo, a las ocho y media, misa, plática y novena.

En las Carmelitas de Maravillas, a las cinco y media, y predica D. Manuel A. Chiloeches.

En San Millán, a las seis, y predica el padre Modesto Barrio.

En las Salesas del segundo monasterio, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, la novena, siendo orador el padre Albino Menéndez.

En el Sagrado Corazón y San Francisco

de Borja, a las seis, predicando el padre Rubio.

En el Salvador y San Nicolás, a las seis y media, predicando el padre Daniel Avellanosa.

En San Ildefonso, a las diez y a las seis y media, predicando, por la mañana, el padre Modesto Barrio, y por la tarde, D. Cipriano Nievas.

En el oratorio del Olivar, a las seis y media, y predica el padre Angel Ciarán.

En San José, a las seis y media, y predica el padre Albino G. Menéndez.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, la novena, y predica el padre Ramonet.

En San Ginés, a las seis, y predica el señor cura.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis y media, predicando el padre Juan A. Dominguez.

En Santa Cruz, a las seis, y predica don Celedonio León.

En San Martín, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando D. Manuel R. Cercas.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

Novenas a San Antonio de Padua

En Calatravas, a las diez y media y a las siete, predicando, por la mañana, D. Ma-

riano Morlans, y por la tarde, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Carmen, a las seis y media, y predica D. Felipe García Valcárcel.

En la iglesia Pontificia, a las seis y media, predicando el padre Llanero.

En el Refugio, a las seis y media, y predica el padre Salvador Esteban.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y San Millán, o de los Dolores en su parroquia.

Espiritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, Cor Jesu. Solemne tedéum a las diez en punto.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 7

ESPAÑOL.—A las 6,45, La hora de amar.—A las 10,30, La hora de amar.

COMEDIA.—A las 6,30 (matinée popular), La locura de Don Juan.—A las 10,30 (popular), La locura de Don Juan.

CENTRO.—A las 6,30, La pluma verde.—A las 10,30, Margarita la Tanagra.

REINA VICTORIA.—A las 6, Cri-Cri y La triunfadora.—A las 10,30, Cri-Cri y La triunfadora.

ZARUELA.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Benamor.

APOLO.—A las 6,30, El rey nuevo.—A las 10,30, Mamá Felicidad.

ESLAVA.—A las 6,45, Cándido Tenorio.

COMICO.—A las 10,30, Calla, corazón.

LATINA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,15, La bruja.

NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), El gran Galeoto.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,30, El duque misterio (tercer y último episodio de El misterio de la doble cruz).

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo.—Luisa de Valois, Maruchi de Begoña, Elenita España, D'Angelo, Los Poppescu, Pastora Imperio y Ramper.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Walkyria, Isabelita Carreros, Eloisa Alberni, Luis Esteso y La Cibeles y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 5, matinee de moda infantil, programa para las familias y niños.—A las 10, gran gala, programa por la compañía de Circo.—A las 12 de la noche, luchas grecorromanas: Meyerhans (alemán), contra Reg'kin (alemán); Rato (asturiano), contra Kohler (alemán).

CIRCO AMERICANO.—Dos grandes funciones.—A las 6,30 y a las 10,30, Los Señalag, Miss Emmy, Los Marces, Pippo y Seiffert.—Por la noche toda la compañía y campeonato de lucha libre: De Villiers contra Darmoldi; Steurs contra Favre.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

Estreno: Aventuras de Nick Carter (segunda jornada de la sensacional serie detectivesca en 12 jornadas, por el B. Eichgrun.—La falda corta (por Gladys Walton).—El hombre que se casó con su esposa (por Frank Mayo).—Charlot, dependiente (por el auténtico Charlot).—Estreno: El repórter (cómica).

BALNEARIO DE LA MARGARITA EN LOECHES

Provincia Madrid

15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Curación o alivio de los enfermos de: Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela.

Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.



ESCENA HERPÉTICA

Nuestros viajes

GRAN EXCURSION a PARIS y VERSALLES

Salida, 25 de junio

Precios todo comprendido	Desde MADRID	1.ª clase, 585 pesetas
		2.ª clase, 495 "
	Desde HENDAYA	1.ª clase, 435 "
		2.ª clase, 375 "

GRAN VIAJE a Los Lagos, Montañas y Ventisqueros de SUIZA

Salidas: 9 de julio y 6 de agosto

Precios todo comprendido	Desde CERBERE	1.ª clase, 1.550 pesetas
	hasta HENDAYA	2.ª clase, 1.430 "
	Desde MADRID	1.ª clase, 1.800 "
	hasta MADRID	2.ª clase, 1.675 "
	Desde HENDAYA	1.ª clase, 1.590 "
	hasta HENDAYA	2.ª clase, 1.460 "

Pedid los programas detallados a los

SERVICIOS DE TURISMO de "La Correspondencia de España,"

ARENAL, 1, PRINCIPAL-MADRID

La IODHYRINE
del Dr. DESCHAMP
de la Facultad de Medicina de París
HACE

ADELGAZAR
SIN PERJUDICAR a la SALUD



Combate la Obesidad excesiva, reduce las caderas, el vientro, adelgaza el cuello y conserva la pureza de las líneas.

Aprobada, y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero

Es el MAS SERIO de los específicos contra la **OBESIDAD**

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Deposito central: Laboratorios LALEUP 49, Avenue de la Motte-Picquet, PARIS

De venta en todas las farmacias y droguerías

Principales depósitos en España: BARCELONA: J. Urdin y Cia. Dr. Andren, Perez-Martin y Cia. J. Sena Estrella, Vicente Ferrer y Cia. MADRID: Perez-Martin y Cia. Gavaso, etc.

Carbón de encina, hoy 18 cts. kilo

Mezcla, 18; bolas, 12; desde 5 a domicilio; carbón encina, 40 kilos, 6,75; bolas, 5,2; ovoides, 3,00; cok, 5,25; antracita, 4,50 y 5,50; San Vicente, 3; Valencia, 2; Pez, 14; Glorieta Quevedo, 3; Embajadores, 37; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Alcalá, 130; San Vicente, 43; Santa María, 17; San Simón, 7; San Nicolás, 3; Santa Brígida, 33; Jesús y María, 8 y Calatrava, 13. ALMACENES DE SEGOVIA Y FABRICAS PENUELAS, 10. Teléfonos 6-04 M. y 13-55 J.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

El día 14 del presente mes, a las nueve de la mañana, se verificará en el local destinado en la estación de Madrid, Principe Pío, para equipajes de salida, la subasta de los objetos no retirados por sus dueños y los de propiedad de la Compañía, entre los cuales hay comestibles, drogas, curtidors, calzado, juguetes, cora, hierros, ferreteria, ropas, material eléctrico, muebles, armas, vinos, licores, tejidos, cereales, autocamiones, etc. Los mencionados efectos se exhibirán al público los días 11, 12 y 13, de diez a trece, en el ALMACEN DE SUBASTAS DEL NORTE, situado en la estación del Paseo Imperial.

Calzado cosido a mano

Enviando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa "Comisid y Banca", APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de junio de Bilbao; el 19, de Santander; el 20, de Gijón, y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico, con transbordo en Habana.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de junio de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL SEÑOR

D. Severo Arribas y de la Cantero

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Ha fallecido el día 4 de junio de 1923

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Elisa Sarmiento; sus hermanos, doña Juana (ausente) y D. Víctor; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará, a las once y media de la mañana, del jueves, día 7, en la parroquia de Santa Bárbara.

(v)

CANAS

Puede asegurarse, y así lo garantiza su autor, que el mejor preparado para devolver a los cabellos blancos su natural y perfecto color, castaño o negro, como se tuvo a los quince años, es LA UNIVERSAL. La gran venta de esta preparación no se debe al anuncio, puesto que se anuncia muy poco; la divulga el consumidor, que al usarla una vez aprecia y se convence que es el más superior y perfecto de todos los preparados similares. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Depósito en la de Moreno.

MAYOR, 35. - MADRID

Se venden o alquilan

dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arrenal, 1. De cuatro a ocho.

ANUNCIOS

E. CORTES. VALVERDE, 8

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID

Terminado el plazo de un mes dado para la recaudación del dividendo acordado por la junta general de esta Sociedad, y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el art. 47, párrafo 2.º del reglamento, el Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda un nuevo e improporrible plazo de quince días, que empezará a contarse desde esta fecha y terminará el día 23 del actual, pudiendo todos aquellos señores socios que no lo hayan satisfecho efectuarlo en la calle de Alcalá, número 12, BANCO SAINZ, de diez de la mañana a dos de la tarde. Madrid, 6 de junio de 1923.—El Consejo de Administración.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Bernardo Nuevo y García

Falleció el día 8 de junio de 1922

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, las señoritas doña Ida, doña Covadonga, doña María Cristina, doña Elena y doña Sabina; hermanos, don Manuel y doña María (ausentes); hermanos políticos, tíos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se digan en la parroquia de San Marcos (calle de San Leonardo), de esta corte, el día 8 del actual; todas las que se celebren dicho día en la parroquia de San Lorenzo, de Gijón, y en la de San Miguel de Quilofio (Avilés), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(v)

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto, se reservan mesas. Teléfono S. 20-81.

TRIS, Sevilla, 16

Almuerzos... 7 ptas. Comidas... 8 ptas. Gran confort. Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidos profesores. Gran servicio de bar.

Joven suizo

desea colocación en cualquier comercio. Sirvase dirigirse a: Orell Füssli-Annonce, Basel, 1 (Suiza).

DENTADURAS

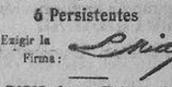
Nuevo sistema sin dolor. Gran precisión y comodidad. Gran Via, 1.

VENDO o alquilo hotel, estación Pozuelo. Peña, Sas Bernardo, 52.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Fluos Recientes 6 Persistentes

Exigir la Firma: 

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida oxímileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y regenera la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, trojes, talleres y casas particulares.

CARRETAS, 37, PRAL, 3.º MADRID

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 727 M.

LINOLEUM

PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

Prescritos por los primeros Médicos. Preparados por BOUTIGNY-QUILLER, Farmacéutico. Descartados por las autoridades. Sección de Farmacia, París.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 13,6; a las doce, 20,8; a las cuatro, 25,4; máxima al sol, 31,3; mínima a la sombra, 4,8.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID
DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Sr. Martínez Anido, nombrado comandante general de Melilla, sale esta noche a posesionarse del cargo. — El comandante Franco va a ser nombrado jefe del Tercio.

Los nacidos en este día tendrán una imaginación juiciosa.—En 1898 Napoleón proclamó Rey de España a su hermano José.

Vida parlamentaria

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión. Preside el conde de Romanones. En el banco azul el ministro de Instrucción.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se aprueba también sin discusión el dictamen de la Comisión permanente de actas, proponiendo la aprobación de las elecciones de senadores de Canarias.

Asimismo se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas proponiendo la admisión de varios señores senadores.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI se lamenta de no haber podido ayer tarde hacer uso de la palabra, por no haber jurado el cargo, para unir su voz a la protesta de los numerosos senadores y del Gobierno contra el atentado de que ha sido víctima el carnal Soldevila.

Dedica palabras de elogio al prelado fallecido, y censura la falta de actuación de los Poderes públicos en los problemas sociales. El Sr. ELIAS DE MOLINS ruega al ministro del Trabajo que sea traído a la Cámara el proyecto de crédito agrícola.

El ministro del TRABAJO promete hacerlo cuando las circunstancias se lo permitan al Gobierno.

Rectifica el anterior orador para dar las gracias.

El Sr. MAESTRE pide a la presidencia se traigan a la Cámara numerosos documentos relacionados con las actuaciones seguidas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el general Berenguer.

Entiende que, así como se han traído al Senado las declaraciones de cargo, se deben aportar también las declaraciones de descargo.

Pide el estado de fuerzas que fueron enviadas a Marruecos por las distintas Capitanías generales.

Por último, pide que sea traída también copia del acta firmada por los generales, en la que se declara que no era posible auxiliar a Monte Arruit.

«Todos estos documentos—agrega—son indispensables para que el Senado forme exacto juicio de tan importante asunto.»

El conde de ROMANONES promete transmitir el ruego al Gobierno.

El Sr. GIL CASARES se ocupa de las oposiciones a cátedras universitarias y de los escalafones del profesorado.

Censura el real decreto de 19 de mayo reglamentando la formación de los Tribunales de cátedras.

El ministro de INSTRUCCION defiende el espíritu del referido real decreto, afirmando que con ello se trata sólo de dar mayores garantías a los opositores.

Rectifica el Sr. GIL CASARES, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Entiende que con la nueva disposición se abre la puerta al favor, que hasta ahora estaba completamente cerrada.

Rectifica también el ministro de INSTRUCCION.

El Sr. DAURELLA dice que no puede hablar en nombre de los catedráticos de Barcelona, a los cuales representa, por lo que a su opinión debe ser considerada como personalísima.

Entiende que el real decreto dictado es plausible en su fondo, pero adolece, como la mayoría de las disposiciones ministeriales, de un rígido carácter uniforme que le perjudica.

Analiza las disposiciones anteriores que regulan la materia, y cree que los catedráticos deben estar agradecidos al ministro, porque en su última disposición da a las Universidades una intervención que antes no tenían en la designación de los jueces de oposiciones a cátedras.

El Sr. MARTINEZ VARGAS dice que va a intervenir en el debate para defender el criterio liberal que ha informado al proyecto del ministro.

Recuerda los numerosos abusos a que daban origen las anteriores disposiciones. «Al actual real decreto, que da mayor libertad y amplitud a las Universidades, es por ello plausible.»

Rectifican brevemente los señores ministro de INSTRUCCION y GIL CASARES.

Jura el cargo otro señor senador.

El PRESIDENTE propone que una Comisión de senadores, formada por los señores marqués de Pilares, Azpeitia y Mompesón, asista en representación del Senado a los funerales del arzobispo de Zaragoza.

Así lo acuerda la Cámara. Se da lectura a varios documentos de trámite y se fija el orden del día para mañana, levantándose la sesión.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, y algunos informes del Tribunal Supremo sobre validez de elección.

El Sr. GUERRA DEL RIO impugna el informe del Supremo sobre el acta de Mahón, que propone al Congreso resuelva el empate de los candidatos Sres. García Parreño y Canet.

El orador comienza diciendo que por primera vez el Congreso va a decidir sobre un caso de supuesto empate, porque la realidad dice, como él probará, que tal empate no existe.

Añade que no debe prevalecer el principio de que corresponde ser diputado en caso de empate al que anteriormente ostentó la representación parlamentaria por el mismo distrito, pues debe ser el otro, que al luchar por vez primera ha tenido que empezar por luchar contra la experiencia y el tinglado ya político de su contrario.

Añima que el Sr. Parreño tiene alguno de sus votos supuestos, inventados ante el peligro de la derrota, mientras que el Sr. Canet tiene todos sus votos sin una protesta; esto es una votación intachable.

Hace resaltar la historia republicana de Mahón, cuyo vecindario siempre profesó ideas liberales, para que se tenga en cuenta como un motivo más para que sea proclamado el Sr. Canet.

Censura al Supremo por haberse extralimitado en sus facultades remitiendo al Congreso un dictamen en el que, más que aconsejando, casi le obliga, con el pretexto de cumplir el artículo 28 de la ley electoral, de proclamar al Sr. Parreño. Esto es un favor que el Supremo hace a su compañero el magistrado del Supremo de Guerra y Marina, Sr. Parreño.

Relata luego cómo se consiguió que la Junta provincial proclamase al Sr. Parreño, a pesar de haber demostrado el soborno en muchos votos alcanzados por el Sr. Parreño, en los cuales, como contrapeso, el Sr. Parreño va ligado en la papeleta con el general Prim o el general Polavieja. (Risas.)

Da cuenta también de cómo la Junta del Censo dejó de escucharle al Sr. Canet un voto que era suyo, faltando con ello al artículo 51 de la ley Electoral, la cual dice taxativamente que dicha Junta no puede negar ningún voto de los que vienen escrutados por alguna de las Secciones.

El Sr. Parreño, abogado y marino, ha sabido navegar agarrándose a una tabla con la que poder llegar sano y salvo al Congreso; pero esa tabla está podrida y eso es lo que vamos a analizar, para terminar diciendo al Sr. Parreño que le falta un voto para ser diputado y por tanto a quien le corresponde ser proclamado es al Sr. Canet.

El triunfo del Sr. Parreño lo ha obtenido poniendo donde decía una uno y así resultaba, Sr. García Parreño 78 votos y uno 79, en vez de decir Sr. García Parreño, y una que se refiere a una papeleta protestada que no le fué escuchada en la Sección.

La prueba de que esto es cierto es que en la votación total de aquella Sección se le asignan al Sr. Parreño 78 votos y no 79, y haciendo constar además que había una papeleta anulada; esta una es a la que me referí antes. Por si esto no fuera bastante, el mismo boletín de la provincia también dice lo mismo. (Lo lee.)

Esta papeleta dice: «Don Guillermo García Parreño, si en su día se compromete a pertenecer a la legión nacional que barrerá el actual odioso sistema político, si no consiguiera en blanco esta papeleta. Es decir, que por este voto es el Sr. Parreño diputado, cuando el voto de quien realmente es el duque de G. (Risas.) Además, yo he hablado con el secretario político del duque de G., y éste me ha asegurado que el duque de G. no acepta el ingreso del Sr. Parreño. Según la ley Electoral, esta papeleta no es válida y a pesar de ello, la papeleta se escruta en la Junta provincial como voto a favor del Sr. Parreño, y este voto es el que le da el empate con el Sr. Canet.

Terminó diciendo que, con todo lo dicho, el acude con la queja ante el Parlamento y el Gobierno, esperando que los diputados proclamarán al Sr. Canet, que es el que legalmente triunfó.

Pedimos al Gobierno que declare si este dictamen se va a respetar como los restantes del Supremo.

(El Sr. PARREÑO le contesta en voz tan baja, que nos es imposible oírle una sola palabra. Por frases sueltas, sólo le oímos decir que su triunfo es legítimo, por el gran arraigo que tuvo siempre en el distrito y las fuerzas que le siguen.)

El Sr. CANET: Los diputados provinciales proclamados el domingo pasado por el artículo 29 son todos amigos míos; de S. S. no hay ninguno. ¿Dónde está, pues, ese arraigo y esas fuerzas?

El Sr. PARREÑO refiriéndose a continuación a la costumbre que se tiene en Mahón de aprovechar las papeletas, incluso para anunciar establecimientos y productos, colocando los anuncios a continuación de los nombres de los candidatos; lo cual justifica el añadido

que el Sr. Guerra del Río leyó en una de ellas.

(Y da lectura de un dictamen del Supremo, en elecciones anteriores, en el que se falla que deben ser aceptadas esta clase de papeletas.)

«Por lo cual—añade—, no es raro que en las presentes el Supremo también las haya respetado.»

El ministro de la GOBERNACION, contestando a la pregunta del Sr. Guerra del Río, manifiesta que no puede satisfacer los deseos de éste, pues es criterio del Gobierno respetar los dictámenes del Supremo; por tanto, aconsejará a la mayoría voten la proclamación del Sr. Parreño.

Rectifica el Sr. GUERRA DEL RIO, lamentando la actitud del Gobierno de comparar este dictamen con otros muchos, cuando éste es el primer caso presentado desde que existe el actual reglamento, del cual ha de resolver la soberanía del Congreso.

LA VIDA POLITICA

LA SITUACION EN BARCELONA

El presidente del Congreso ha manifestado al diputado Sr. Guerra del Río que, de conformidad con lo propuesto por éste en su discurso acerca de la situación de Barcelona, ha expresado al Gobierno su opinión de que debe procederse inmediatamente al desarme de los somatenes de la ciudad y a la prohibición rigurosa del uso de armas, con severas penas para los infractores. También ha suscrito el Sr. Alvarez la conveniencia de legalizar las organizaciones obreras.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Esta mañana han visitado al ministro de Estado, en su despacho oficial, el nuncio de Su Santidad, el embajador de la Argentina, el ministro de Noruega y los aviadores portugueses.

PRORROGA DE UN TRATADO

Los Gobiernos de España y de los Estados Unidos Mejicanos han acordado prorrogar por cuatro meses, o sea hasta el 30 de septiembre del año actual, el Tratado de propiedad literaria, científica y artística.

EN FAVOR DE LOS CUOTAS

Una Comisión numerosa de padres y familias de los soldados de cuota que están en Marruecos, estubo en el Congreso con el propósito de hacer entrega al Presidente de la Cámara de un mensaje en el que en nombre de todos solicitan influya cerca del Gobierno para que sean repatriados los pertenecientes a las quintas del 20 y 21.

En nombre del Sr. Alvarez, y por no poder éste dejar la Presidencia, les recibió el secretario de la Cámara, Sr. Saradell, el cual les prometió que entregaría el mensaje al Presidente, y que éste haría en su favor cuanto sea de justicia.

EN LA PRESIDENCIA

Ha dicho el Presidente que como el ministro de Gracia y Justicia saldrá el viernes para Zaragoza, con objeto de asistir al entierro del cardenal Soldevila en representación del Rey y del Gobierno, y no regresará hasta el domingo por la mañana, se celebrará Consejo de ministros mañana por la tarde, quedando en cada Cámara un ministro hasta terminar la sesión.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que hasta dicha hora no había podido hablar con el gobernador de Barcelona para conocer la situación en el día de hoy. Las últimas noticias de madrugada eran de que no había variado.

Respecto a las detenciones realizadas en Utebo, estaba actuando el Juzgado, no habiéndose comprobado aún si los detenidos son los autores del atentado contra el cardenal Soldevila.

EN EL CONGRESO

Con el presidente de la Cámara conferenciaron antes de la sesión los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Como el plan parlamentario para esta tarde reduciase a discusión de actas, el señor Villanueva abandonó la Cámara, y según manifestó a los reportérs, se dirigió a su despacho oficial para trabajar en asuntos de su departamento.

Quedó en la Cámara para asistir a los debates sobre actas el duque de Almodovar.

El presidente de dicho Cuerpo colegislador, hablando con los reportérs de la constitución definitiva del mismo, dijo que de no ocurrir nada imprevisto que la retrasase, mantenia su impresión de hace días, que era la de que aquélla se verificase el día 12.

EL ATENTADO CONTRA EL CARDENAL ES SINDICALISTA

Con carácter oficial no se han facilitado nuevas noticias relacionadas con la actuación de las diligencias que se practican como consecuencia del atentado de que fué víctima el cardenal arzobispo de Zaragoza.

No quiere decir eso que no las tenga el Gobierno.

Las impresiones que a éste se le han comunicado desde Zaragoza permiten creer que se trata de un atentado de carácter sindicalista.

En cuanto a los dos sujetos detenidos por la Guardia Civil en el pueblo de Utebo, se sabe que el muchacho que presenció la agresión reconoció, sin vacilar lo más mínimo, en uno de aquéllos a uno de los agresores, y respecto del otro dijo que el traje que vestía le parecía que era el mismo que llevaba el otro agresor.

Catástrofe ferroviaria

Muertos y heridos

Se sabe que han sido extraídos numerosos cadáveres y un crecido número de heridos. Las autoridades marcharon al lugar del suceso, y bien pronto se envió un tren de socorro con personal suficiente, que en estos momentos está ocupado en la extracción de muertos y heridos.

Parece que los coches destrozados son tres de tercera y cuatro de primera.

Hasta la hora en que telegrafio, cuatro de la tarde, se desconocen detalles de la catástrofe.

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

Hay numerosos muertos y heridos

Valencia, 6. (Urgente).—Acabamos de recibir noticias de Vinaroz de que ha ocurrido una catástrofe ferroviaria cerca de Vinaroz.

Han chocado el expreso que sale de Barcelona a las diez de la mañana y el mixto descendente.

El choque ha sido espantoso.

Siete vagones quedaron destrozados totalmente, y entre el informe montón de astillas, aprisionados los viajeros.

Martinez Anido en Palacio

Su Majestad el Rey ha dispensado el alto honor al general Martínez Anido de recibirlo e invitario a comer.

El general Martínez Anido sale esta noche para Melilla.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MARTINEZ ANIDO

Cuanto lo conocían esta tarde no ocultaban la buena impresión que les causaba la decisión del Gobierno, la cual viene a rectificar la actitud que se atribuía a quien en el seno del Gabinete parece que acogió la propuesta de dicho nombramiento, hecha antes de ahora, diciendo que éste equivaldría a una crisis y a la negación de una política.

El Sr. Alcalá Zamora, corroborando esta impresión, decía esta tarde en los pasillos de la Cámara:

«Cuántas veces he oído en los Consejos de ministros que el nombramiento del señor Martínez Anido sería la negación de una política y la crisis!»

Luego añadió: «La única nota satisfactoria es el buen espíritu militar de que ha dado notoria prueba nuestro Ejército, y que conforta en extremo.»

Cada vez me siento más satisfecho de no haberme dejado seducir por aquellos que a toda costa pretendían hacer de mí el héroe que repatriara las tropas sin previa propuesta de los comandantes generales.»

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 6 de junio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,00; E, 71,10; D, 71,05; C, 71,20; B, 71,20; A, 71,20; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,20; Fin corriente, 71,20; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,45; E, 87,40; D, 87,40; C, 87,50; B, 87,75; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 91,50; D, 91,50; C, 91,50; B, 91,50; A, 92,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 94,75; E, 94,70; D, 94,90; C, 94,90; B, 94,90; A, 95,00; Diferentes series, 96,10.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 95,00; E, 95,10; D, 95,00; C, 94,90; B, 94,90; A, 94,90; Diferentes series, 95,55.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,00; B, 101,55.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,50; Obligaciones de 1863, 83,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 96,50; Cédulas del Euzancho, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,50; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 109,90; Marruecos, 78,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 592,00; Hipotecario, 257,00; Hispanoamericano, 193,00; Español de Crédito, 151,00; Tabaca, 245,00; Explosivos, 358,00; Azucarera preferente, 58,00; Idem ordinaria, 88,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 53,50; Unión Alcohuera, 76,00; Banco Central, 125,00; Bonos Banco España, 370,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 862,50; Nortes, 341,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 95,25.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,00; Bonos Naval, 100,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 98,00; Idem 1.ª hipoteca 255,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsasua, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 233,50; Obligaciones RíoTinto, 102,25; Bonos Peñarroya, 99,00; Asturiana de Minas, 100,00.

Moneda extranjera.—Marocs, 0,00; Liras, 80,70; Francos, 42,90; Francos suizos, 119,25; Libras, 80,50; Dólares, 6,58; Francos belgas, 37,10; Escudos, 0,24.

LA NOTICIA EN VALENCIA

Valencia, 6. (Urgente).—Al conocerse la noticia a última hora de esta tarde, por los cartelones colocados en las Redacciones de los periódicos, la impresión entre el público es enorme.

Han marchado en automóviles bastantes médicos y el alto personal de la Compañía.

SIN COMUNICACIONES

El choque ha sido tan enorme, que han quedado destruidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El personal de la red interurbana ha montado un servicio provisional en Vinaroz.

DE HACIENDA

La contribución territorial y las Comunidades religiosas

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«Como en algunos periódicos se ha dado noticia de subastas realizadas en expedientes de apremio para el pago de la contribución por riqueza urbana de los bienes pertenecientes a Comunidades religiosas, es de interés aclarar este punto para evitar equívocos, recordando las disposiciones dictadas al efecto.»

Con motivo de varias instancias del Episcopado español, dirigidas a este ministerio, solicitando la reforma tributaria en lo que afecta a estos bienes, se promovió un expediente, en el que se puso de manifiesto que habiendo quedado suprimida, por la ley de 29 de diciembre de 1910, la exención establecida en la ley de 23 de mayo de 1845, los edificios ocupados por las Comunidades religiosas se hallan sujetos a la contribución territorial, si bien, teniendo en cuenta la índole de estos edificios y sus fines no rentísticos, debían dictarse reglas especiales de valoración a los efectos de la determinación de su líquido imponible, prescindiendo en absoluto de la comparación como base para valorar, a cuyo fin se dictó el real orden de 15 de diciembre de 1919, en el cual se determinó que a los efectos tributarios se dividirían los edificios ocupados por Comunidades religiosas legalmente autorizadas, en tres partes: primera, la estrictamente indispensable para la habitación y dependencias necesarias para la vida material de la Comunidad; segunda, los locales que en su caso se destinan al ejercicio de cualquier industria, talleres de confección o bordado, enseñanza, etc., y tercera, la iglesia o capilla con sus dependencias, así como los demás locales destinados al ejercicio del culto propiamente dicho y de la vida espiritual de la Comunidad.

Se preceptuó asimismo en dicha real orden que la valoración que se verificara versaría únicamente sobre los locales comprendidos en los números primero y segundo, prescindiendo siempre en dicha valoración del valor artístico o suntuario, considerándolos como vivienda ordinaria, no siendo objeto de valoración por renta ninguno de los locales del carácter de los expresados en el número tercero, considerándose como anexo del templo, y por tanto, excluidos de la tributación.

Para mayor garantía se dispuso en esta misma real orden que todo expediente de valoración de una casa conventual sería remitido a examen del centro encargado del servicio del Catastro, a los efectos de la separación de dependencias tributables o no, que hayan servido de base a la valoración. La Administración pública, dando una prueba más de su criterio benévolo en esta materia, dictó una segunda real orden en 12 de abril de 1920, en la que se dispuso que estas reglas para la valoración de tales edificios fueran aplicables no sólo a aquellas Comunidades que no hubieran sido todavía objeto de comprobación, sino a aquellas que ya se hubiesen valorado con fecha anterior, practicándose una revisión para estos fines de aplicarles el benigno criterio antes aludido.

En una palabra, que por parte de la Administración se ha puesto todo cuanto estaba a su alcance para que el principio de la tributación se aplicase con benigno y benévolo criterio a esta clase de bienes, no siendo posible, dentro de las disposiciones legales vigentes, por tanto, otra cosa, y mucho menos hablar de exenciones hoy derogadas y desaparecidas.

Por eso, en aquellos expedientes de apremio en los cuales, a pesar de los requerimientos múltiples, no se haya conseguido hacer efectivo el tributo, no ha habido más remedio, por ministerio de la ley, que cumplir los preceptos y las reglas del apremio.»

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA